EL LITORAL

Año XXXVIII — No. [illegible] | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, jueves 13 de octubre de 1955 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651-59 - T. E. 16271

NOTIFICÓ AL Gral. PERÓN QUE SERÁ CONFINADO EL GOBIERNO DEL PARAGUAY

ASUNCIÓN, 13 (UP). — El gobierno paraguayo dispuso la internación del ex mandatario argentino Juan Perón, asilado en este país, en la ciudad de Villarrica, capital de la provincia de su nombre, a 120 kilómetros al sudeste de Asunción, en la zona central de Paraguay. Se ignora aún si ya ha sido comunicada la orden al interesado. Este estaba ya dispuesto a trasladarse esta mañana del domicilio del acaudalado comerciante argentino Ricardo Gayol, residente en esta capital, a una casa situada a tres cuadras de distancia. El ex presidente se encontraba alojado en el domicilio de Gayol desde su llegada al exilio en el Paraguay. Con la disposición adoptada, el [illegible]

[illegible]

en caso de que decidiera continuar su viaje a Suiza.

Los informantes agregaban que por si se le denegase asilo ya se habían hecho arreglos [illegible] en Italia y Alemania, e iría a uno de esos dos países.

En los medios donde se habla de estas cosas se dice que Perón [illegible] transferir a Suiza sumas considerables en 1947, y que parte de este dinero podía haber sido invertido [illegible] del negocio de Tricerri como se [illegible] villa.

Refiriéndose a esto último, el comerciante exclamó con energía: "Niego esto rotundamente. [illegible]"

[illegible]

Comentarios suizos

[illegible]

Comentario de "The Times"

[illegible]

Notificada la decisión

[illegible]

Declaración del Sr. Tricerri

[illegible]

Se emitirá el 16 un nuevo sello postal

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Un sello postal extraordinario conmemorativo de la revolución libertadora del 16 de setiembre de 1955 emitirá el 16 del corriente la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones. Su viñeta representa la libertad rompiendo cadenas que la aprisionaban.

Serán puestos en venta 10.000.000 de ejemplares del valor de $ 1.50, y fueron impresos en la Casa de la Moneda de la Nación.

Informan sobre la deuda del Estado a la caja ferroviaria

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Asciende a 1.019.165.042,75 pesos el monto de la deuda del Estado Nacional a la Caja Nacional de Previsión Social para el personal ferroviario. Al Ferrocarril Nacional General Manuel Belgrano adeudaba al 31 de agosto de 1955, 289.581.336,73 pesos; al Ferrocarril Nacional General Roca 289.252.579,91 pesos; al Ferrocarril Nacional General Mitre 309.715.245,77 pesos y al Ferrocarril Nacional General San Martín $ 190.613.292,71.

no argentino hubiese escogido fusilar al ex presidente Perón, podría haber corrido fácilmente el riesgo político y hacerlo. Si hubiese querido retirarlo de la cañonera paraguaya para poner fin para siempre a la amenaza que le significa, podría haberlo hecho sin mucha dificultad. En cambio lo dejó ir al Paraguay. Ahora tiene que hacer frente [illegible] actividad política y [illegible] desacreditarlo publicando los detalles de su vida privada".

El editorial termina diciendo: "El asilo impone tanto restricciones como encarcelamiento. Los que intentan violarlo corren peligro de perder [illegible]. El general Perón [illegible]

[illegible]

LA COMISIÓN ESPECIAL SE CONSTITUIRÁ

BUENOS AIRES, 13 (UP). — La Comisión Nacional Investigadora que tendrá a su cargo la tarea de centralizar todas las investigaciones que se practiquen por actos irregulares del gobierno depuesto, se constituirá en la sala de la Comisión de Presupuesto del Senado de la Nación. Ayer quedó formada con la presidencia del contralmirante Leonardo McLean, e integrada por el general Luis González, comodoro Fernando Ruiz y por los Dres. Miguel Lapizondo y Rodolfo Medina. Actuará como secretario del importante organismo el Dr. Atilio Barneix.

La documentación recogida por la Comisión Nacional quedó bajo la custodia de 20 soldados de la Gendarmería Nacional.

La comisión investigadora de los ex legisladores que actúa en la Cámara de Diputados, por otra parte, tomó declaración a 25 detenidos en la Penitenciaría Nacional.

Además, recibió declaraciones en el Palacio del Congreso, a otros 10 ex legisladores y posteriormente anunció que dispuso 10 libertades y levantó la incomunicación sobre varios detenidos.

Asimismo, se anunció oficialmente que se dispondrá la detención de otras personas vinculadas con ex legisladores peronistas que intervinieron en diversos negociados. Trascendió que prestó declaración el ex diputado Héctor Cámpora. También se tomó declaración a los ex diputados peronistas Rumbo y Alvarez Pereyra y al ex senador Tanco.

Habría acuerdo entre Occidente y Alemania

BONN, 13 (UP). — El ministro [illegible]

[illegible]

ELIGIÓ REPRESENTANTES A LA JUNTA CONSULTIVA EL PARTIDO DEMÓCRATA

[illegible]

Declaración demócrata

[illegible]

Nota radical

[illegible]

Una exhortación ha dirigido hoy Pío XII

CASTEL GANDOLFO, 13 (UP). — [illegible]

RUSIA PROTESTÓ POR UNA DECISIÓN IRANIA

TEHERÁN, 13 (UP). — Irán abandonó su política de neutralidad y se incorporó a la alianza defensiva turco-iraquesa.

Al hacerlo desafió abiertamente a la Unión Soviética, que ha tratado durante largos años de mantener en la neutralidad a este país. Hussein Alá, jefe del gobierno, informó a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado que se había informado oficialmente la decisión a los embajadores de Turquía e Irak. Añadió que los gobiernos de esos dos países habían aceptado a Irán en la alianza.

Un alto funcionario del gobierno declaró que por virtud de esa aceptación, el Irán forma parte ya de la alianza. "Lo único que falta —dijo— es la ratificación parlamentaria".

Las dos cámaras están en favor del pacto. Se cree, por lo tanto, que la ratificación oficial tendrá lugar antes del 27 de octubre, día en que se reunirán en Ginebra los ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes potencias.

Un ministro del gobierno dijo bromeando a la United Press: "No nos opondríamos a que la Unión Soviética ingresase en la alianza.

"Los rusos pueden incomodarse por nuestra decisión. Pero no podíamos evitarla. Tenemos que proteger nuestra posición".

El gobierno de Moscú informó la semana pasada al de Teherán —según se dijo oficiosamente— que la inclusión del Irán en la alianza turco-iraquesa sería un "acto hostil" para la Unión Soviética.

Alá y el shá, Mohamed Reza Pahlevi, adoptaron la decisión después de madura reflexión".

Protesta soviética

MOSCÚ, 13 (UP). — El diario "Pravda", órgano del Partido Comunista, declara hoy que la entrada del Irán en el pacto de defensa de Bagdad está en violación de los acuerdos concertados por el Irán con Rusia.

Uno de ellos, el tratado ruso-iranio de 1921, estipula que la Unión Soviética puede enviar sus tropas al Irán si la seguridad de Rusia se ve amenazada desde allí y si el gobierno de Irán no puede hacer frente a esa amenaza.

En círculos diplomáticos de esta ciudad se prevé la posibilidad teórica de que la Unión Soviética podría invocar el tratado de 1921 si cree que su seguridad pudiera estar amenazada por la entrada del Irán en el pacto de Bagdad.

El ministro de Relaciones Exteriores de la U.R.S.S. Sr. V. Molotov, en su protesta oficial de ayer contra el Irán por su unión al pacto de Bagdad dió a entender claramente que Rusia se siente amenazada por la decisión del Irán.

El sentimiento ruso se ha hecho aún más claro en el editorial a tres columnas que publica hoy en su primera página el "Pravda", que contiene uno de los más violentos ataques lanzados contra la política occidental en el Medio Oriente en los últimos meses.

Asimismo el pacto de Bagdad constituye una violación del tratado sobre garantías y neutralidad firmado por el Irán en 1927 con la Unión Soviética. El documento de 1927 reserva a Rusia el derecho de hacer frente a cualquier amenaza contra su seguridad, dentro del territorio iranio.

El Irán notificó ayer oficialmente al Irak que tenía el propósito de entrar en la alianza de Bagdad. Irak tiene tratados recíprocos de seguridad con Pakistán y Turquía.

"Pravda", el autorizado órgano del Partido Comunista, califica el pacto de Bagdad de "agrupación militar agresiva y antisoviética".

COMENTA CONCEPTOS DEL Gral. E. LONARDI UNA REVISTA DE E. U.

NUEVA YORK, 13 (UP). — En su número correspondiente [illegible]

[illegible]

roísmo. La guarnición de Córdoba, resuelta y valerosa, se puso sólida y cordialmente de nuestro lado. Unicamente la Escuela de Infantería de Córdoba se nos resistió; sus hombres lucharon contra nosotros con tanta valentía que ordené a mis tropas rendir todos los honores militares a los vencidos opositores".

[illegible]

Ha sido distinguido un periodista colombiano

NUEVA YORK, 13 (UP). — [illegible]

Más prisioneros ha libertado el Soviet

[illegible]

EE.UU. respondió a Rusia sin consultar al gobierno inglés

[illegible] ramos sin consulta previa a Gran Bretaña.

Las fuentes [illegible] que facilitaron esta información dijeron que la carta que envió el mes pasado Bulganin ocupándose de los amplios [illegible] y su control había sido, no obstante, discutida entre Gran Bretaña y los Estados Unidos en semanas recientes.

Pero la respuesta provisional de [illegible] al primer ministro ruso no fué redactada de acuerdo con ninguna consulta con el gobierno británico.

En la secretaría de Relaciones Exteriores se abstuvieron de hacer comentarios a la propuesta del presidente norteamericano, pero fuentes informadas dijeron que la contestación provisional abarca "terreno común" y no se ocupa de las cuestiones más allá de los límites a que hasta ahora han llegado.

Se estima que el gobierno ruso no accederá a las propuestas formuladas por las potencias occidentales.

LA UNIÓN SOVIÉTICA GESTIONA EL INGRESO DE POLONIA EN LA UN

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 13 (UP). — Rusia [illegible]

[illegible]

En Marruecos fueron muertos 4 franceses

RABAT, 13 (UP). — Cuatro soldados franceses resultaron muertos y otros tres heridos en las operaciones realizadas contra cabileños y rifeños en Marruecos en las últimas 24 horas.

El anuncio oficial de las bajas dice que entre los muertos se cuenta un oficial francés.

Un comerciante británico [illegible] de un estanco fué muerto por la espalda ayer por la tarde en el viejo barrio nativo de [illegible], al salir de su comercio.

Las autoridades anunciaron haber recobrado un gran número de armas empleadas por los terroristas en el alzamiento de hace dos semanas.

Estas incluyen 108 fusiles, cinco fusiles automáticos, seis fusiles ametralladoras, cuatro pistolas automáticas, un mortero, una ametralladora, y otras armas de fabricación británica y alemana.

Erhard sucedería al canciller Adenauer

BONN, 13 (UP). — La enfermedad del canciller Konrad Adenauer plantea de nuevo una pregunta que con mucha frecuencia se ha hecho aquí con anterioridad: ¿Quién será su sucesor?

Los políticos están convencidos de que los únicos candidatos posibles son el ministro de Hacienda, Fritz Schaeffer y el de Economía, Ludwig Erhard.

Y de los dos, Erhard es el que tiene las mayores probabilidades de ocupar el cargo más importante de Alemania occidental.

Adenauer no ha querido nunca designar "príncipe heredero". Aunque tiene 79 años se ha negado siempre a discutir siquiera la posibilidad de que algún día tenga que abandonar su puesto.

"Uno de mis hermanos —bromeó en una ocasión hace unos meses— murió a los 83 años. Y era el más débil de [illegible]

[illegible]

Joseph F. [illegible]

Una advertencia ha formulado Bulgaria

[illegible] 13 (UP). — La radio de Sofía declaró hoy que "Piratas aéreos" han violado el cielo búlgaro desde que un avión de pasajeros israelí fué derribado sobre su territorio.

Advirtió la radio que Bulgaria tomará "todas las medidas que considere necesarias" si continúan las violaciones.

La radio comunista, escuchada en Londres, [illegible] un avión extranjero "multimotor" entró en Bulgaria la noche del 5 de octubre y dejó caer volantes en la zona de Sofía. Afirmó que los volantes eran provocativos y calumniosos.

HA FALLECIDO HOY EL EX PRESIDENTE M. AVILA CAMACHO

MÉJICO, 13. (UP). — Esta mañana a las 8, falleció el ex presidente de la república, Manuel Avila Camacho. [illegible] por un ataque cardíaco que Avila Camacho sufrió en su finca de campo "La Herradura" en el distrito federal.



Avila Camacho había nacido el 24 de abril de 1897 en Teziutlán. Estudió en escuelas particulares y se especializó en contaduría. En 1914 se unió al ejército revolucionario que había depuesto [illegible] presidente Porfirio Díaz, iniciando así una carrera militar que en [illegible] años lo llevó a la presidencia de la república. [illegible] Avila Camacho, que ya tenía el grado de mayor, era miembro del [illegible] de Lázaro Cárdenas, [illegible] por el gobierno contra la revolución de [illegible] de la Huerta de 1923, en que fueron ascendidos a general. En la revolución de 1929 Avila Camacho mandó [illegible] y Sonora. Posteriormente desempeñó varios altos cargos en el ejército. En 1939, siendo ministro de Guerra del gabinete del presidente Lázaro Cárdenas, Avila Camacho renunció a ese cargo para aceptar la candidatura presidencial del Partido Revolucionario Nacional, siendo elegido presidente cuando sólo tenía 43 años de edad.

[illegible]

SE DEBATIRÁ LA CUESTIÓN DE ARGELIA

[illegible] 13 (UP). — El presidente del Consejo de Ministros, Edgard Faure, decidió hacer uso de la palabra para defender la política del gobierno en Argelia, durante el debate de la Asamblea Nacional.

La decisión de Faure de intervenir personalmente en la discusión [illegible] después que el poderoso Partido Socialista, que salvó al gobierno la semana anterior durante el debate de la política marroquí, anunció que votará en contra en la cuestión de Argelia.

Los socialistas, que tienen 103 bancas en una asamblea de 627 miembros, denunciaron la política argelina de "integración" con Francia.

[illegible]

El viaje de Faure a Moscú

[illegible]

Mantiene su ventaja el señor Kubitschek

RÍO DE JANEIRO, 13 (UP). — [illegible]

Coméntase otra vez el casamiento de la princesa Margarita

[illegible]

SOBRE EL PROBLEMA DEL PAPEL DE DIARIO SE DIÓ UN INFORME

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Sobre el problema del papel de diario dió un comunicado la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales de la Presidencia de la Nación.

Después de señalar que la carencia de papel se debía: 1o.) a la solución arbitraria impuesta al problema por el régimen depuesto con el propósito de secundar su plan general de impedir la libre crítica de sus actos; y 2o.) de la indisponibilidad de divisas, circunstancia cuya superación orgánica y definitiva, constituye uno de los objetivos fundamentales del gobierno provisional, expresa: "La revolución libertadora triunfante implica la supresión de la causa primera, y la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales de la Presidencia de la Nación, en armonía con sus principios, intenta no sólo facilitar los medios necesarios a todos los sectores de opinión, sino, fundamentalmente, hacerlo de modo que ninguna tendencia, ninguna ideología, se vea favorecida en perjuicio o detrimento de las otras".

Luego dice el comunicado: "Ante el problema del papel ha dispuesto, con carácter urgente, las medidas provisorias que siguen: 1o. cursar, por intermedio de la intervención en la Dirección General de Publicidad, una circular a los directores de diarios y revistas, invitándolos a que, colaborando con patriotismo, procedan con mesura, prudencia y solidaridad en el uso del papel y no contribuyan a agravar el problema de su escasez, disponiendo por anticipado de las cuotas asignadas con anterioridad. En esa circular con fecha 7 de octubre, se comunica que no se liberarán adjudicaciones de cuotas extraordinarias de papel; 2o. comunicarse por nota directa de fecha 10 de octubre, con los interventores en A.L.E.A., Editorial Haynes, diario "La Razón", diario "Crítica", y con el director de "La Prensa", a fin de solicitarles que, contribuyendo a remediar la penosa situación, agravada por las legítimas demandas de nuevas publicaciones y de aquellas que desean recuperar el nivel perdido por causas ajenas a su voluntad, consideren preferentemente la circular mencionada, y tengan a bien informar en el término de tres días: a) sobre existencia de papel que posean; b) sobre el tiraje actual de cada publicación; c) sobre las cuotas asignadas a la fecha y para lo sucesivo, y d) sobre las necesidades reales actuales; 3o. remitir una nota al Banco Central solicitando información sobre: a) los permisos de cambio otorgados a las empresas periodísticas; b) las plazas sobre las cuales se hayan hecho las correspondientes adjudicaciones de divisas; c) el estado actual de las cuentas respectivas, y d) las posibilidades presentes para la concesión de las mismas; 4o. invitar a una reunión conjunta a representantes del Ministerio de Comercio, de la Asociación de Editores de Diarios de la ciudad de Buenos Aires, de la Asociación de Diarios y Revistas del Interior, de la Asociación de Editores y Revistas, de la Cámara Argentina del Libro, del Círculo de la Prensa, de la Asociación de la Prensa Técnica Argentina, de la Federación Gráfica Argentina, del Instituto Argentino de Promoción e Intercambio y de la Celulosa Argentina. La reunión tendrá por objeto tender las líneas para llegar a una solución armónica del problema; 5o. considerar el convenio de importación por el cual se asegura la provisión anual de un mínimo de 15.600 toneladas de papel para diarios, con opción a renovaciones hasta 1959 inclusive. El plazo para la renovación correspondiente al año próximo ha sido prorrogado al efecto de una debida consideración del problema de las divisas, con relación al cual se han iniciado gestiones ante el Banco Central". Agrégase que con esto se cree haber dado los pasos iniciales para afrontar el problema del papel.



UNA DISERTACION RADIAL PRONUNCIÓ EL Sr. A. GHIOLDI

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Por L. R. 1 Radio el Mundo se propaló ayer a las 21.45 la audición inaugural del espacio destinado a la difusión del pensamiento libre.

En esta oportunidad la tribuna fué ocupada por el profesor Américo Ghioldi que se refirió, luego de fustigar severamente los métodos despiadados del régimen depuesto, a la responsabilidad que cabe a todos los ciudadanos en la tarea del reencuentro con las prácticas democráticas y del restablecimiento de la libertad. El orador, que fué presentado por el Sr. Taquini como un ardiente defensor del pensamiento libre, comenzó su exposición recordando que por esa emisora había hablado en junio de 1945 al salir para Chile rumbo al exilio exaltando la defensa de la libertad. "Hemos llegado al final de ignominiosa tiranía —dijo después— y en el camino quedaron muchas víctimas y en nuestras vidas el rastro de un inmenso dolor. Por el esfuerzo continuado y la acción heroica, la Argentina subyacente, aquella Argentina sumergida por la fuerza, la invisible pero profunda, terminó por destruir, primero en la conciencia y por la conciencia, y luego por la acción enérgica, que por lo demás es el orden de las verdaderas revoluciones, un régimen que había preparado cimientos de maldad, vicios y robos para perdurar durante muchas décadas".

Afirmó más adelante, refiriéndose a las mentiras del justicialismo pregonado que "buena parte de los empleados y trabajadores de la Argentina tienen ahora dos o más ocupaciones que le llevan más de ocho horas diarias para reunir así el mínimo de salario requerido para el sostenimiento de la familia. Es decir —agregó— hoy los trabajadores entregan más fuerza de trabajo para subvenir a las mínimas necesidades. En consecuencia, el grado de explotación es mayor".

Señaló finalmente que "la revolución tampoco ha sido hecha para el Ejército, para los militares. Es una revolución para terminar con los golpes de estado, para devolver al Ejército la dignidad y el prestigio institucional que sólo se logran en el cumplimiento de las funciones específicas. La revolución no es de un partido, de una Iglesia, de un ejército, de una fracción sobre otra fracción. Su profundo significado histórico reside en que es una revolución libertadora".

Interventores en dos empresas designaron

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Fueron puestos en posesión de sus cargos los interventores en las sociedades Deutz Argentina Sociedad Anónima y F.A.H.R. Argentina S.A., Dres. Mauricio Ottolenghi y Pedro Guillermo San Martín, respectivamente. Esas empresas están vinculadas al grupo financiero de Jorge Antonio.

Asumieron sus cargos hoy dos funcionarios

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El ministro de Finanzas de la Nación Dr. Alizón García, puso esta mañana en funciones al subsecretario de la misma cartera Dr. Roberto Verrier, y al gerente general del Banco Central Dr. Eusebio Campos.

Hiciéronse dos designaciones

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Por dos decretos del Poder Ejecutivo fueron nombrados administradores de Gas del Estado y director general de Industria Manufacturera del Estado. Las designaciones recayeron en los ingenieros Juan Bautista Siri y Rogelio Yribarren, respectivamente.

Mañana asumirá un cargo en La Plata el Dr. Sammartino

LA PLATA, 13. (UP). — En una ceremonia a realizarse mañana a las 11.30 en la empresa APA, editora de los diarios "El Argentino" y "El Plata", de esta ciudad, y "El Atlántico" de Bahía Blanca, se hará cargo de las funciones de interventor en la misma el Dr. Ernesto Sammartino.



UN MENSAJE A SU COLEGA ESPAÑOL DIRIGIÓ EL CANCILLER ARGENTINO



El presidente de la República con el canciller Dr. Amadeo, y el embajador de España, Sr. Manuel Viturro.

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Con motivo de la celebración del "Día de la Raza", el canciller argentino, Dr. Mario Amadeo envió a su colega español, Dr. Alberto Martín Artajo, el siguiente telegrama:

"En el día en que los pueblos nacidos de un común origen rinden homenaje de devoción y gratitud a la madre común, reciba V.E. el testimonio de hondo afecto que el gobierno y pueblo argentinos expresan por mi intermedio a la noble nación española como prueba de reafirmación de nuestros seculares vínculos".

HAN APREHENDIDO AL EX VICEGOBERNADOR DE Bs. AIRES Dr. DIAZ

ROSARIO, 13. — La oficina de prensa de la Jefatura de Policía de Rosario dió a conocer un informe en el que expresa: "En la localidad de Melincué, cabecera del departamento General López de la provincia de Santa Fe, fué detenido ayer por personal policial el ex vicegobernador de la provincia de Buenos Aires Sr. Carlos Antonio Díaz. Las autoridades habían solicitado la captura del nombrado, que permanecía arrestado en la localidad citada".

Denuncia de una entidad

BUENOS AIRES, 13. — El Comité de Recuperación Sindical ha dado a conocer una declaración expresando "que la C.F.T. regional rosarina, mientras públicamente anuncia que se debe trabajar el 17 de octubre, por otros conductos aconseja lo contrario".

También denuncia las directivas de ciertos sindicatos "que apoyan estas directivas derrotistas", y agrega "que las organizaciones en manos de las viejas autoridades realizan un derrotismo contrarrevolucionario".

Advertencia del comando del 1er. Ejército

ROSARIO, 13. — Ante insistentes rumores llegados al comando del 1er. Ejército en el sentido "que un grupo de personas, titulándose Junta o Comando Revolucionario Civil, invitaría a la población a un acto público o manifestación o realizarse el día 16 del corriente, comunica: 1o.) que desconoce y desautoriza al llamado Comando o Junta Civil Revolucionaria; 2o.) que para el día 16 no se ha autorizado la realización de ningún acto público; 3o.) que si a pesar del presente comunicado se produjeran reuniones, manifestaciones o actos de cualquier significado público, se procederá a su disolución en forma enérgica. En tal caso se harán pasibles de las penalidades y represiones a raíz del estado de sitio". Firma el comunicado el general de brigada, comandante del 1er. Ejército, José Rufino Brusa.

Situación de ex funcionarios peronistas

ROSARIO, 13. — Según trascendió, continúan detenidos el ex intendente Alberto León Brites, que ha sido trasladado a la cárcel de encausados; el ex secretario de Hacienda de la comuna Dr. Salvador D'Urso, que se encuentra en la alcaidía policial, y los ex diputados nacionales Antonio Pirani y Bruguerotto, que han sido trasladados a la capital federal. Han recuperado su libertad el ex ministro de Hacienda Sr. Mac Donald; el ex presidente del Banco Provincial Sr. Antonio Cárcamo; el ex concejal Hassan, y el ex diputado Mammana.

Sobre la actuación de Borlenghi en la C.G.E.C. se informó

BUENOS AIRES, 13. (UP). — La Confederación General de Empleados de Comercio, en gastos no imputables a fines sociales invirtió, desde 1949 hasta 1954, 15.922.753.18 pesos, y entre otros gastos —cuyo detalle surge ahora con motivo de la investigación que se realiza a la acción del ex ministro del Interior y Justicia Angel Borlenghi—, figura precisamente una entrega a éste de pesos 1.600.000, para "ayudarse" en su viaje al exterior.

De acuerdo con la información policial, el total de los citados gastos no imputables a fines sociales se distribuye de la siguiente manera: 14 de noviembre de 1949: compra de la quinta "La Gratitud" obsequiada a Borlenghi: pesos 200.000; 18 de noviembre de 1951: compra de un auto Buick par uso del ex ministro: $ 50000; 18 de noviembre de 1951: transferencia a Emilio Borlenghi, hermano del ex ministro Borlenghi, de un auto de marca Mercury: $ 26000; 30 de junio de 1952: gastos campaña pro elección Perón, en el rubro actos públicos: $ 131.600; 31 de agosto de 1951: contribución extraordinaria a la CGT: 100.000 pesos; gastos "cruzada predicadores de Perón" en 1950/51 y 1951/52: 290.496.77 pesos; campaña elecciones de abril de 1954: 783.722.41 pesos; 23 de octubre 1954: compra de la finca de "La Lucila" obsequiada a Borlenghi: 6.200.000 pesos, y un lote lindero 487.000 pesos; moblaje para esa finca, 3 millones de pesos, y entrega al ex ministro por intermedio de Argaña, por hallarse aquél en el exterior, 4.600.000 pesos.

HA CONTINUADO EN LA ZONA DEL DELTA UN CENSO FORESTAL

PARANA, 13. — Se ha continuado trabajando en sección Islas del Delta entrerriano en el relevamiento del inventario forestal del 30 de setiembre último, recibiéndose los cuestionarios que los productores de la zona afectada por el censo deben llenar con la existencia a la fecha indicada.

De acuerdo con las informaciones suministradas por la subinspección escolar de Islas del Ibicuy encargada de la tarea censal, se viene completando con regularidad el cometido por parte de las explotaciones empadronadas y se prevé que para mañana, plazo fijado para recibir la documentación, se habrán llenado ampliamente las finalidades del inventario.

El servicio de balsas a Santa Fe

PARANA, 13. — Habiéndose suprimido el servicio de balsas automóviles a puerto Colastiné con motivo de la pronunciada bajante del río, se ha dispuesto que a partir de la fecha y todos los días, se cumpla el siguiente horario a puerto Santa Fe: salidas de Paraná, 5.20, 10.30, 15.15 y 19.45; salidas de Santa Fe, 7.30, 12.45, 17.15 y 22.

VARIAS ENTIDADES ESTUDIANTILES HAN SIDO INTERVENIDAS

BUENOS AIRES, 13. (UP). — El Ministerio de Educación dispuso intervenir la Unión de Estudiantes Secundarios, en sus dos ramas; la Confederación General Universitaria, la Confederación Estudiantil de Institutos Especializados, la Federación Americana de Estudiantes, la Organización Mundial Universitaria y todas las demás dependencias que, en el régimen depuesto, integraban las organizaciones del Estado.

Para cumplir tal propósito se designó una comisión integrada por el Dr. Cosme Beccar Varela, contador Eusebio Belogui, Dr. Alejandro Correa Luna y el interventor en la Dirección de Deportes y Educación Física. La misma elevará un informe sobre el resultado de sus comprobaciones y aconsejará la forma en que se deben realizar las actividades deportivas y culturales que, legítima y razonablemente, deben complementar la educación de los estudiantes, así como el destino que deben darse a todos los bienes actualmente afectados a las entidades que se intervienen.

En los considerandos de la citada medida señálase que las entidades que se dispone intervenir "carecen de personería jurídica y son meras misiones al servicio de un plan de captación política de los niños y jóvenes que en ellas se pretendía agrupar, según solapadamente lo indica su declaración de principios" y "que no obstante haberse invertido muchos millones de pesos en obras para las distintas sedes, en la compra de toda clase de bienes o en su mantenimiento, no existe una contabilidad ordenada que discrimine esos gastos".



COMENTAN EN EE.UU. EL PROGRESO DE LA CIUDAD DE S. PABLO

NUEVA YORK, 13 (UP). — En los últimos diez años, San Pablo ha sido la ciudad de más rápido crecimiento en el mundo, dice la revista "The Saturday Evening Post" en un extenso artículo que dedicará a esa ciudad brasileña en su número del próximo 8 de octubre.

"El fabuloso crecimiento de San Pablo representa tal vez el más grande florecimiento industrial repentino en toda la historia", agrega Harold H. Martin, autor del artículo, que aparece ilustrado con numerosas y bellas fotografías en colores.

Martín explica el florecimiento por la riqueza del suelo, el clima estimulante y el fácil acceso a un puerto profundo, pero añade: "La causa real de esta gran expansión, sin embargo, ha sido una cosa intangible: la seguridad del paulista, su fe indomable de que, aunque el presente es bueno, con cerebro, trabajo y audacia podrá hacer el mañana mejor. Las necesidades del brasileño medio son sencillas. Los únicos lujos que pide de la vida, según la vieja frase portuguesa, son "sombra, agua fresca y zapatos que no aprieten los pies". El paulista es de una raza diferente. Quiere dinero y lo quiere ahora mismo. No hay espíritu de "mañana" en él; nada de la encantadora indolencia latina".

"El paulista tiene una devoción fantástica por los negocios, el hábito de decidirse rápido y un desprecio por los abogados y los contratos complicados", añade Martín, y luego cita a un norteamericano que dijo: "Uno va a su oficina y le hace una proposición que puede significar millones de cruzeiros. Escucha. Un muchacho trae el café. Mientras lo bebe, piensa. Cuando lo termina, está listo para decir sí o no. Si dice sí, uno tiene el dinero a la mañana siguiente. Si uno fuera a un banquero de Wall Street con un negocio similar, tendría que pasar tres meses explicándolo a un regimiento de vicepresidentes y abogados. Finalmente, le darían a uno la mitad de lo pedido, y tan amarrado por las restricciones que no podría operar."

Martín dice que los paulistas más serenos de pensamiento, sin embargo, confían en que la orgía de negocios irá terminando pronto y que comenzará un período de estabilización.

"Ya es hora, dicen, de que la ciudad haga un alto para recuperar el aliento", explica.

Los servicios públicos de San Pablo no han crecido al mismo ritmo que la ciudad señala. Por ejemplo, San Pablo tiene 140.000 teléfonos, cuando necesita 800.000.

Martín dice que, si el crecimiento sigue al ritmo actual, San Pablo aumentará su población de 3.000.000 a 8.000.000 en pocas generaciones, pero agrega que los ingenieros saben que no hay bastante agua en la zona de San Pablo para una ciudad de la mitad de esa población, y sugieren que lo más sensato sería dejar la ciudad tal como está y construir otra a 160 kilómetros de distancia. Esto, sin embargo, "es traición", dice Martín, para hombres de negocios, banqueros y corredores de propiedades.

El intercambio con nuestro país juzga un diario de EE. UU.

NUEVA YORK, 13 (UP). — "The Journal of Commerce" dice que el futuro de las relaciones económico-financieras entre Argentina y Estados Unidos puede depender de la manera en que el gobierno de Buenos Aires encare tres problemas:

1o.) El pago de las instalaciones de compañías norteamericanas expropiadas por el régimen peronista.

2o.) Las transferencias de las utilidades de empresas norteamericanas.

3o.) El crédito de 60.000.000 de dólares acordado por el Banco de Exportación e Importación a la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina.

Con respecto a la primera cuestión, el periódico, en un artículo firmado por Jerome Oelbaum, recuerda que el gobierno del general Juan D. Perón expropió numerosas empresas de servicios públicos pertenecientes a la American Foreign Power Co.

"La compañía —añade— calcula sus inversiones totales en la Argentina en unos 117.000.000 de dólares. Los bienes expropiados tenían en los libros un valor de 44 millones, aproximadamente".

Dice que la empresa y el régimen peronista iniciaron negociaciones para fijar una cifra hace sólo un año, pero antes de que pudiera llegarse a un acuerdo estalló la revolución y las gestiones tendrán que comenzar de nuevo.

"La posición de la compañía norteamericana —agrega— era que el Estado debía adquirir todos sus bienes pagando una compensación adecuada, o abonar los bienes ya expropiados y dar seguridades sobre las empresas restantes".

Manifiesta luego "The Journal of Commerce" que el gobierno provisional deberá resolver rápidamente el problema de las transferencias de utilidades, que ha afectado a todas las firmas extranjeras de la Argentina.

El artículo narra algunos antecedentes y dice que desde 1947 se han estado acumulando las ganancias de las empresas norteamericanas y de otras nacionalidades. Señala que el gobierno peronista, poco antes de la revolución que lo depuso, accedió a permitir que las compañías norteamericanas girasen utilidades por un total de 4.200.000 dólares, pero con la condición de que sólo se les darían las divisas necesarias el año próximo.

"El gobierno del general Lonardi, por lo tanto —dice— tendrá que decidir si cumplir el acuerdo concertado por su predecesor, dejarlo sin efecto o, posiblemente, modificarlo".

En cuanto al empréstito para la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, "The Journal of Commerce" declara que según sus informes el contrato debía firmarse el 22 de setiembre, seis días después de estallar la revolución, y agrega:

"Se dice que el Banco de Exportación e Importación está dispuesto a seguir adelante con su compromiso a condición de que sean designados nuevos representantes oficiales en el directorio de la Sociedad Mixta y de que se acepten los términos negociados previamente. Un crédito de este monto, por supuesto, es un legado que cualquier gobierno encontraría difícil rehusar. Sin embargo, hasta ahora no ha habido declaraciones públicas sobre si los términos del crédito, la composición de la Sociedad Mixta y su carácter cuasi-oficial son del agrado del nuevo gobierno".

Mejora el estado de salud de K. Adenauer

BONN, 13. (UP). — El canciller Konrad Adenauer continuó mejorando hoy.

Los funcionarios dijeron que el jefe del gobierno de Alemania occidental había rebasado ya la crisis.

Adenauer padece de pulmonía bronquial.

El boletín médico de esta mañana decía que Adenauer —que ya tiene 79 años— "seguía mejorando".

"La fiebre —añadió el boletín— continúa bajando".

Un portavoz declaró esta noche que la mejoría del canciller continuó durante todo el día.

Dijo también que probablemente se suspenderá la práctica de dar a publicidad todos los días un boletín sobre el estado del canciller.

Se recordó, sin embargo, que Adenauer tendrá que pasar en el lecho dos o tres semanas.

La población de Tokio es de más de 8 millones

TOKIO, 13. (UP). — La población de Tokio ha pasado ya de los ocho millones para disputar a Nueva York y Londres el título de la ciudad más grande del mundo.

La oficina de estadísticas metropolitanas dice que el anuncio se basa en la circunstancia de que al primero de setiembre la población de la ciudad era de 7.997.699 habitantes, en tanto que el promedio mensual de aumento es de 19.000 personas.





SE POSTERGO PARA EL 27 LA REUNION DE INTERVENTORES

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Convocada en principio para el 21 del actual a las 8 la reunión de los interventores nacionales en las provincias ha sido aplazada para el 27 del corriente a la misma hora.

Según se dijo oportunamente, en esas conferencias de las autoridades de los 22 estados argentinos, el ministro de Interior y Justicia Dr. Eduardo Busso, les impartirá instrucciones políticas y de gobierno.

Gestión de un ministro mendocino

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El ministro de Gobierno de Mendoza, que se halla actualmente en esta capital, entrevistó al ministro del Interior y Justicia doctor Rodríguez Galán. Por referencias extraoficiales se ha sabido que el representante del gobierno de la provincia andina solicitaría la intervención de las bodegas Giol, que como se informara en su oportunidad, fueron adquiridas hace unos dos años por el gobierno de Mendoza en condiciones muy discutidas por la oposición.



El feriado de ayer se abonará sin descuento

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El Ministerio de Trabajo y Previsión comunicó ayer a los trabajadores que "el feriado del día de la fecha será pagado sin descuentos de ninguna naturaleza".

La ley del segundo plan quinquenal fué derogada

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El gobierno provisional dictó un decreto por el cual se deroga la ley del segundo plan quinquenal y por la cual se impone como doctrina nacional la doctrina del Partido Peronista. Los fundamentos del decreto que suscriben el general Eduardo Lonardi y el ministro de Interior y Justicia, Dr. Eduardo B. Busso, expresa que "ese plan ha sido utilizado ostensiblemente como instrumento político". Agrega que "ninguna persona ni partido pueden considerarse consubstanciados con la Nación, como para atribuirse la potestad de expresar su sentir". Y expresa luego que "nada hay en la Nación superior a la Nación misma y que el alma de la República permanente no se confunde con la opinión de las mayorías que accidentalmente la gobiernan; al pueblo pueden darse normas pero no doctrina".

Fué separado de un cargo el Sr. A. Renzi

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Se dieron por terminadas las funciones en el cargo de jefe de departamento de la de la Dirección Nacional de Aduanas, del Sr. Atilio Renzi, ex-secretario administrativo de la residencia presidencial. Renzi cobraba sus sueldos pero no trabajaba.

Nuevo embajador en el Vaticano se designará

BUENOS AIRES, 13 (UP). — La Nunciatura comunicó oficialmente a la Cancillería que la Santa Sede ha prestado conformidad para la designación del Dr. Máximo Etchecopar para el cargo de embajador argentino en el Vaticano.

SE DISPUSO CREAR UNA JUNTA ASESORA DEL M. DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 12 (UP). — En un decreto del gobierno provisional se considera la conveniencia de dotar al Ministerio de Comercio de un cuerpo de asesores integrado por personas de reconocida versación y competencia en materia económica, aunque dichas personas no formen parte del personal de la administración pública, con la idea de que, de ese modo, se dará efectiva vigencia al propósito exteriorizado por el gobierno provisional de requerir la colaboración de todas aquellas personas de rectitud notoria que puedan contribuir con sus especializados conocimientos al examen y consideración de los temas que deberán ser materia de análisis.

La función específica del consejo asesor del Ministerio de Comercio, que se crea por el propio decreto, será la de asesorar a su titular en las materias de competencia del nombrado departamento de Estado, realizando todos los estudios que al efecto se le encomiende. Oportunamente el citado departamento someterá al Poder Ejecutivo las modificaciones que resulten indispensables introducir a las partidas del presupuesto pertinente destinadas a atender los egresos por concepto de gastos de personal.

Dirigentes socialistas visitaron al Dr. Busso

BUENOS AIRES, 13 (UP). —Entrevistaron al ministro del Interior y Justicia Dr. Eduardo Busso, el secretario general del Partido Socialista Dr. Ramón A. Muñiz, y el vocal del comité ejecutivo nacional y abogado de la Sociedad Anónima "La Vanguardia" Dr. Emilio Carreira. En la oportunidad entregaron al ministro una nota en la que solicitan la derogación del decreto 503 del año 1953, por el que se dispuso la intervención judicial de "La Vanguardia" "y los actos de despojo realizados por el interventor — simple agente del despojo".

Estiman los peticionantes que "la derogación de esa medida hará innecesario que se sustancie ante la Cámara de Comercio, con la dilación consiguiente, el recurso de apelación contra la sentencia del juez que autorizó el atropello".

Reunión de la F. Socialista

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Hoy celebrará reunión la junta ejecutiva de la Federación Socialista de la capital, en el local de la calle Lavalle 2806. Además, el sábado próximo, a las 15, iniciará sus deliberaciones el Consejo Nacional del Partido Socialista, organismo integrado por los delegados del comité ejecutivo Nacional de las agrupaciones y de las federaciones provinciales. La reunión tendrá lugar en el local partidario de Barracas, Alvarado 1951.

Declaración de un organismo socialista

BUENOS AIRES, 12 (UP). — La comisión nacional de coordinación gremial del Partido Socialista emitió una declaración en la que expresa: "Es el momento de los trabajadores. Sometidos por largos años a los intereses particulares de la dictadura han recibido solamente aquellas mejoras que impone a esta altura de la civilización una conciencia internacional sobre los derechos obreros. Esas mejoras, no sólo han sido desvirtuadas en la práctica, sino que viejas conquistas obreras fueron destruídas por el régimen que se apoyó, para esta tarea, en dirigentes impuestos por el amo, quienes convirtieron a la C.G.T. en organismo policial". Termina la declaración invitando a los trabajadores a iniciar la tarea de "recuperar la dirección de los gremios" y pide finalmente la investigación del manejo de fondos sindicales y del enriquecimiento ilegítimo de los dirigentes así como la devolución de los sindicatos y de la C. G. T. a los trabajadores.

Habilitaron circuitos telefónicos en Sta. Fe

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Informó Teléfonos del Estado que en virtud de los trabajos efectuados recientemente, se acaba de habilitar un sistema a onda portadora de un canal, entre las centrales General Pico, provincia de La Pampa, y Rufino, en la provincia de Santa Fe elevando a dos los que actualmente funcionan entre las mismas.

También se libró un circuito físico entre las localidades de Nelson y Santa Fe y otro entre las de Candioti y Laguna Paiva, en Santa Fe.

EN UN COMUNICADO ELOGIASE LA LABOR DEL M. DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El Ministerio de Trabajo dió a conocer un informe sobre sus actividades en el lapso comprendido desde el triunfo de la revolución hasta el presente. Señala que "todas las reglamentaciones referidas a derecho social se han visto mantenidas sin ninguna excepción". También se expresa que "son innumerables las resoluciones por las que se ha ratificado el propósito esencial del respeto del ordenamiento jurídico preexistente" destacando a continuación "en toda su trascendental importancia la gestión gubernamental traducida a través del decreto-ley sobre accidentes de trabajo". Indica sobre el particular que "este avance en materia de mejoras" adquiere "caracteres de verdadera y legítima conquista, con la sola confrontación con el sistema legal imperante antes de su aparición".

Hace resaltar algunos contrastes con la ley anterior, comentando luego el aspecto feriados en estos términos: "Los trabajadores percibirán cinco feriados en lugar de tres, como hasta el presente, confirmándose una vez más que la revolución no sólo conserva las justas ventajas de la clase trabajadora sino que las aumenta efectivamente".

Anuncia que se está estudiando y redactando el estatuto del personal que presta servicios en casas de familia —domésticos— expresando que "este vasto sector de la población obrera estaba relegado y olvidado en la legislación". Asegura que esta ley "remediará una situación impostergable", adelantando que el estatuto contempla el "respeto a la persona", su salud, el goce de sus vacaciones, la percepción del sueldo anual complementario, régimen de previsión social y jubilatorio, el preaviso por cesantía y los horarios que deben cumplir".

Creó un organismo el M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 12 (UP). — El Ministerio de Trabajo ha creado una comisión técnica destinada a estudiar y fijar las normas electorales en los sindicatos de la Confederación General del Trabajo. Son atribuciones de la comisión: estudiar y redactar los estatutos de las entidades sindicales al solo efecto de determinar, en la parte que éstos se refieren al proceso electoral, cuáles son las disposiciones de concepción antidemocrática que impidan la genuina representación de la masa comprendida dentro de las respectivas organizaciones; proponer un articulado que suplante a las disposiciones estatutarias que se deroguen; controlar que se realice realmente la amnistía ordenada por la C.G.T.; atender a la eliminación de todos aquellos procedimientos que conduzcan en cualquier forma a violar el acto electoral, y recibir toda clase de denuncias sobre hechos a que se hace referencia en los puntos anteriores, teniendo atribuciones para resolver en forma sumaria.

Resoluciones del Dr. Cerrutti Costa

BUENOS AIRES, 13 (UP). Se ha suprimido el preámbulo que precede los estatutos de la Confederación General del Trabajo. En los considerandos de la resolución del ministro de Trabajo y Previsión, Dr. Benito Cerrutti Costa, se expresa que "sin perjuicio de la consideración que en particular se haga del articulado de dichos estatutos tendiente a asegurar el libre juego democrático de la voluntad obrera, es menester eliminar de ese cuerpo legal toda manifestación de adhesión partidaria".

Anticipan fondos a distintas provincias

BUENOS AIRES, 13 (UP). — En concepto de anticipo, a cuenta de la participación en el producido del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes ingresado hasta el mes de agosto último inclusive, se autorizó la entrega a las provincias de $ 77.824.600. La provincia de Buenos Aires recibirá $ 43.599.600; Catamarca $ 81.900; Córdoba $ 3.732.800; Corrientes $ 1.329.600; Chaco $ 1.433.400; Entre Ríos $ 2.077.200; Mendoza $ 5.065.000; Misiones $ 201.700; San Juan $ 1.480.400; Santa Fe 7.147.700; Stgo. del Estero $ 597.100 y Tucumán $ 1.980.200.

UNA COLECCION DE VALIOSAS ALHAJAS DE PERON EXHIBEN

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Aproximadamente a las 20.30 de anoche las autoridades permitieron a los periodistas conocer la mayor parte de la colección de alhajas y la valiosa muestra de perfumes halladas en la casa de la calle Teodoro García 2102 y en el departamento Dupuy Gelly y Obes 2231.

La colección de alhajas es fastuosísima y ha sido tasada por un equipo especializado de joyeros en unos cien millones de pesos. Una sola gargantilla vale unos 6.000.000 de pesos, y una pulsera de procedencia extranjera de brillantes y platino, 1.000.000 de pesos. Una colección de esmeraldas pasa los 15.000.000 de pesos. Las piezas de marfiles forman un museo, posiblemente único en el mundo. Hay una pieza, por ejemplo, que ha sido labrada en el siglo XVII. Se trata de un colmillo de elefante, y está valuada en 1.000.000 de pesos.

En otras de las habitaciones de la exposición aparecen todos los vestidos que eran de Eva Perón y que fueron hallados en el Museo de Arte Decorativo y en la residencia presidencial. Hay 29 tapados de pieles, de los cuales siete son de visón. Entre los vestidos de Eva Perón hay uno de encaje de Alencon, que ha sido tasado en 200.000 pesos.

Las alhajas fueron halladas en una caja fuerte secreta, disimulada detrás de una "boiserie" de la residencia de la calle Teodoro García.

Es interesante destacar que casi todos los objetos que tenían formas de plaqueta de oro habían sido despojados de sus respectivas bases con un propósito que no se alcanza a determinar en forma perfecta.

Ha trascendido, también, que en la estancia Santa María de Montes, que se trata de establecer si pertenecía al general Perón, había una antena de televisión de sesenta metros de alto y de una base de siete metros cuadrados.

En la residencia Libertador General San Martín, en el dormitorio del ex presidente, fué hallado un combinado de radiotelevisión de proporciones gigantescas. Además había en la misma residencia cerca de seis aparatos de televisión y dos cuadros que se supone sean de Rubens, valuados en unos 50.000 dólares cada uno.

Los herederos del Sr. Alberto Dodero

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Un funcionario de la Presidencia de la Nación facilitó un informe relacionado con negociaciones entre los herederos del extinto naviero Alberto Dodero y el depuesto dictador Perón. Se adjuntan al mismo fotografías de copias autenticadas.

Los herederos del Sr. Dodero dicen que en el testamento dejado por éste no existe ningún legado en favor del general Perón o su esposa; que los Sres. Carlos Alce y Romero Cerrajo presentaron a ellos una carta del Sr. Dodero a Eva Perón de fecha 24 de febrero de 1949 donde le expresaba que dispondría a su favor en acto de última voluntad de una casa situada en bulevar Artigas de Montevideo; otra en Biarritz, Francia, y el 10 por ciento de su propia participación en los beneficios de un hotel suyo en Uruguay, pero que esa carta — agregan los herederos — quedó sin efecto por el testamento posterior del 12 de mayo de 1947. En cambio Dodero entregó a Eva Perón, en vida, la totalidad de las acciones de la "Territorial La Victoria S.A." de Montevideo, que era propietaria de la citada casa en bulevar Artigas y de un millón de pesos oro en acciones del mencionado hotel.

Expresan los herederos que al negarse ellos a reconocer la carta fueron objeto de persecuciones iniciándose un juicio de apremio por un importe de 2.827.218 pesos que debieron pagar. Que por ello se vieron obligados a residir durante 1951, 1952 y 1953 en Montevideo. Señalan que en 1954 los Sres. Dodero fueron conminados a firmar el 25 de febrero una escritura ante el escribano Raúl F. Gaucheron por la que hacían donación a la sucesión de Eva Perón de dos inmuebles situados en las calles Gelly y Obes 2289 y Callao 1944 de la capital federal. Extraoficialmente se estima el valor de la primera en 3.000.000 de pesos y la de la calle Callao en 3.000.000. Expresan que en vida Dodero adelantó a Perón para obras en su quinta de San Vicente 4.000.000 de pesos y otros 10.000.000 para pagar modistas y joyerías, que aún no fueron devueltos.

Aseguraban el éxito de los comicios con distintos sistemas

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Los procedimientos que la policía practicó en la secretaría política de la Presidencia de la Nación, revelaron que en esa dependencia se estudiaron y pusieron en práctica sistemas que aseguraban al peronismo el triunfo electoral en las circunscripciones de mayoría opositora. Se hallaron estudios, gráficos y datos de todos los partidos políticos y notas en las que la secretaría política consultaba a la C.G.T. sobre los proyectos de reforma electoral. En una de las respuestas de la central obrera se aceptaba el proyecto de modificar las circunscripciones de la capital federal en forma que los opositores quedaran repartidos en zonas de mayoría peronista, para evitar el riesgo de perder circunscripciones y que era "lo que más disimulaba el objetivo".



EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 436034

Del centralismo al federalismo

La revolución triunfante no obedeció, en sus comienzos, a propósitos políticos partidarios, ni a dogma social determinado, como que ciudadanos de las más diversas ideologías y condición social han participado en la cruenta empresa. Pero una revolución política de esta magnitud debe tener un contenido social; y lo tendrá a medida que el proceso revolucionario vaya derivando su etapa destructiva hacia la constructiva en todos los órdenes de la vida nacionales. Por de pronto, es significativo y auspicioso que salen a la superficie ideas y sentimientos soterrados, desplazados o menospreciados en razón de la anterior vigencia de una "doctrina nacional" única que los hacía incompatibles con el régimen absolutista instaurado.

Del repertorio de ideas rescatadas del olvido obligatorio, queremos destacar una, la que hasta ahora ha sido expuesta con menos énfasis, la que ha sido insinuada quizás con excesiva timidez, con forma tal que nos resulta un tanto tangencial. Nos referimos a la idea del federalismo negada de hecho por la práctica de un centralismo acentuado hasta sus máximos extremos.

El presidente de la República, en su discurso-programa pronunciado desde los balcones de la Casa Rosada, al hacerse cargo del mando, en la parte de su mensaje relativa a la vida universitaria, dijo textualmente: "La autonomía universitaria debe ser la más amplia posible y cada Universidad conformará su fisonomía espiritual sin que entre el poder central". Luego agregó: "Y cuanto más se marche y acentúen las diferencias regionales mayor será mi regocijo, porque podré pensar que las provincias son como otras tantas facetas del alma nacional y que todas concurren desde los más diferentes ángulos a consolidar ese principio de independencia y altivez que nos debe caracterizar".

Por su parte, el Dr. Agustín Rodríguez Araya, al regresar del ostracismo, "exaltó los principios del federalismo, a propósito de lo cual afirmó que Buenos Aires no debe ser la dictadura del país, sino la depositaria de sus más puros anhelos", según una crónica de "La Capital" de Rosario.

Y hace muy pocos días, el corresponsal de "El Litoral", en Buenos Aires, en uno de sus panorámicos registros del momento nacional, nos decía: "No sé por qué se me ocurre que anda por ahí marchando una buena idea: restaurar el concepto federativo, devolviendo a las provincias las facultades que se les había cercenado... yo, como hombre de tierra adentro, me siento rebosar de entusiasmo ante la sola idea de que no tendríamos que pedir órdenes a Buenos Aires para nombrar un comisario o un juez de paz en la selva o en la serranía".

Esta buena idea que anda por ahí marchando, casi a la deriva, merece ser recogida y levantada como bandera. No, desde luego, como bandera de guerra, sino como tema de reflexión. No es el caso de que se quiera retrotraer la historia a los tiempos pasionales de "federación o muerte", aunque de aquellos tiempos dramáticos nos viene, mezclado con tanta cosa turbia, un limpio legado histórico y una emoción muy argentina que valía la pena no haber perdido del todo, renunciando a su inspiración por más rudimentaria que fuese en las violentas explosiones de un momento ya superado de nuestra cultura.

El eclipse casi total del concepto federativo no es de ahora. Es la consecuencia de un largo proceso paulatinamente llevado a cabo, pero que culminara en el último decenio al organizarse un sistema político de férrea centralización total. No vamos a registrar aquí el desarrollo de esta lenta, gradual, pero persistente renuncia a los ideales y a la práctica del federalismo argentino. Ni vamos a sostener, de paso, la ingenua creencia de que Buenos Aires es algo así como un monstruo tentacular cuya insaciable avidez de dominio consumó, por sí sola, en breve lapso, la absorción de todas las energías nacionales enervándolas hasta su casi total anulación. Buenos Aires no podía lograr, por sí sola, esta empresa de dominio si todo el interior no hubiese colaborado, directa o indirectamente, con su resignada pasividad suicida, a la propia negación de sus autonómicas particularidades. Aquello de "porteño en las provincias y provinciano en Buenos Aires" fué una negativa frase inoperante que permaneció trunca. Tuvo vigencia la primera parte, pero no la segunda del celebrado apotegma. ¿Cuántos provincianos tuvieron la fortaleza moral de seguir siéndolo en Buenos Aires? La pregunta se contesta por sí misma. Pero mucho más grave es denunciar la circunstancia de que, salvo alguna que otra rara avis, los provincianos no supieron serlo con altivez ni en sus propias provincias...

La centralización administrativa, la financiera y la política, con su mal llamado poder central hipertrófico, redujeron a las provincias a un estado de supeditación tal que de hecho el presidente de la República fué quien manejara a su arbitrio el destino de las mismas. Ni siquiera les quedó, a los de tierra adentro, el magro consuelo de elegir a gusto sus propios gobernantes y legisladores, pues más privaba la "media palabra" de arriba, que la palabra entera de abajo, si es que alguien osaba pronunciar ésta... Hemos vivido —y no de ayer— un simulacro de autonomías provinciales, lo cual equivale a decir que el unitarismo más o menos vergonzante liquidó de hecho, radicalmente, la estructura federal de la república.

Lograda la transformación política, menos podían resistir el embate absorbente otras manifestaciones de la vida nacional. La educación pública primaria y secundaria, la universitaria, la salud pública, los deportes, la cultura artística, la radio, el periodismo, los sindicatos obreros de tradición federalista, todo estuvo centralizado, bajo el imperio uniformador de una burocracia imponente que se auto calificaba, con presuntuosa suficiencia, "racionalización técnica". Muchos creían que esto era el desiderátum de la unidad nacional, confundiendo unidad con uniformidad. La uniformidad técnica disciplinada estaba, a su vez, sometida a una presunta doctrina única que establecía la línea ideal indiscutida de un conformismo violentamente impuesto en cuyas turbias aguas doctrinarias se ahogaba todo intento de libre iniciativa y de espontánea creación espiritual. Y para que todo este aparato técnico no apareciese desnudo de alguna emoción humana se lo adornaba con un halo "místico" transfigurándolo en una religión del Estado que llegó a tener hasta sus propios altares y sus pintorescas ceremonias litúrgicas. Esta híbrida mezcla de técnica racional y mística laica es un fenómeno característico de todas las dictaduras surgidas en estos años del 1900 como si obedeciesen a la profecía formulada otrora por Feuerbach en sus buenos tiempos: "La política será la religión del porvenir". Pero el recuerdo de una profecía, trae otra; y ésta es la de Proudhon: "Quien dice Libertad y no dice Federalismo, no dice nada". No sabemos qué sentido pudo dar a la palabra religión un materialista como Feuerbach. Pero lo lamentable del caso es que las "religiones" políticas nacidas en parte de su filosofía, tales como la marxista entre otras, derivaron hacia el culto del centralismo y de las dictaduras "proviscrias", por donde hemos venido a parar a una mística de la autoridad en oposición a una mística de la libertad cuyo ideario corrió el riesgo de quedarse sin creyentes al comenzar la decadencia del liberalismo. El liberalismo tuvo sus pecados que purgó en su prolongado destierro. Pero hemos llegado a la cuenta de que el remedio ha sido peor que la enfermedad.

La panacea centralizadora y dictatorial sometió a las sociedades humanas a tan severo régimen dietético que el paciente casi muere de inanición, a tal punto que ahora, sacando fuerzas de flaquezas, destina todas sus energías a clamar por esa libertad tan desdeñada. Es que la libertad recupera todo su íntimo sentido concreto cuando se la ha perdido. Entonces deja de ser un ideal nebuloso, o un sofístico problema filosófico, para convertirse en una necesidad apremiante.

Los delegados policiales en los departamentos

Las circunstancias de excepción en que debe desenvolverse todo el organismo estatal de la provincia por el origen revolucionario de su gobierno, justifican la disposición de la intervención federal, de dar por terminadas las funciones de los delegados policiales en los departamentos. La medida —un tanto demorada— era reclamada, pues los efectos de la revolución triunfante con el riesgo de no alcanzar efectividad en una continua realidad en las poblaciones del interior de la provincia. El desenvolvimiento político de cada departamento se asienta en su respectiva delegación policial, que continúan siendo las jefaturas políticas. Hubiera sido desafortunado dejar el orden gubernamental de la policía constituído con las mismas personas que desempeñaron las jefaturas de las respectivas delegaciones en la administración anterior. Los nuevos funcionarios policiales en los departamentos, con las posibilidades que le brindan la función misma que invisten, tal vez deban reflejar en el desarrollo de la vida pública de los departamentos, el sentido y la nueva realidad social y política que se ha inaugurado en el país.

Estos conceptos generales sobre la misión policial en el interior de la provincia, pueden ser fácilmente mal comprendidas induciendo a errores. No se trata a nuestro entender, de reemplazar a delegados policiales que actuaron prácticamente al servicio de un partido político por quienes ahora se pongan al servicio de otro u otros partidos. No es tal cosa lo que tratamos de inspirar en estas consideraciones sobre la medida de la intervención federal de dar por terminadas las funciones de los delegados policiales, designando sus respectivos reemplazantes, sino el deseo de ver cumplidos en todos los lugares de la provincia, los fines reivindicadores de la revolución: los principios de la igualdad, la justicia y la libertad. A través de la función policial es como más inmediatamente puede hacerse sentir en el interior de la provincia, la superioridad de tales fundamentos de la convivencia argentina, relegada despóticamente.

Los delegados policiales en los departamentos, que reemplazarán a los que sirvieron al régimen depuesto, tienen juntamente con las tareas específicas policiales propias de sus cargos, la notable misión de llevar los propósitos liberadores y progresistas de la revolución a la vida cotidiana de los vecinos del interior de la provincia. Esta es la política de que tales vecindarios están necesitados y reclaman, y es la que estimula la concepción republicana de gobierno.

La libertad económica

Una de las primeras medidas del gobierno provisional de la República fué investigar la situación económica y financiera actual del país con el fin de adoptar las soluciones requeridas por las circunstancias.

Esta delicada tarea ha sido encomendada a una comisión de expertos, quienes trabajan con la colaboración de un prestigioso economista argentino, el doctor Raúl Prebisch, ex funcionario del Ministerio de Hacienda de la Nación, ex gerente del Banco Central de la República Argentina y actualmente director de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL).

Después del informe verbal previo, expuesto por el Dr. Prebisch ante el presidente del gobierno provisional y sus ministros, se ha anunciado la inminente publicación de una exposición completa de la situación de la economía y las finanzas nacionales, acompañada de las soluciones que propiciara la comisión de técnicos ya mencionada.

Si bien los miembros de la comisión han reservado hasta ahora los resultados de sus investigaciones y estudios, las opiniones vertidas por el propio presidente de la Nación y por algunos de los miembros de su gabinete autorizan a pensar que la política económica inmediata del gobierno nacional se orientará en los principios de la libertad, fundamento y norte de la revolución triunfante.

El gobierno depuesto había creado y organizado un sistema de conducción y contralor que prácticamente hacía depender la vida económica del país del enervante expedienteo burocrático, siempre lento, pesado y centralizador, y de la acción de los intermediarios. Las actividades económicas en general no podían continuar atadas al yugo de un dirigismo obstaculizador de las grandes fuerzas del trabajo y el capital, sobre todo ahora que la mayoría de las naciones civilizadas abandonan los procedimientos restrictivos impuestos especialmente por las necesidades de la guerra y facilitan el incremento de la empresa privada, cuyo desarrollo reclama menos piedras en su de por sí áspero camino.

Las divisas que el país necesita angustiosamente han de ganarse en la lucha que impone el comercio internacional. Las soluciones que puedan hallarse en el crédito exterior serán siempre parciales y de emergencia. Una mayor producción, de alta calidad y bajo costo, es el único camino seguro que nos permitirá enfrentarnos a los competidores en el amplio mercado externo y obtener las divisas necesarias para adquirir los bienes de toda clase que requieren las industrias y los habitantes de la Nación. Esa lucha nos demanda paz interna, consagración, capacidad y trámites ágiles y limpios, condiciones que sólo alcanzan su máximo desarrollo en la libertad.

Pero la libertad económica no significa privar al Estado de las funciones y deberes que éste está obligado a cumplir en defensa de los intereses generales. El Estado democrático debe estar alerta siempre y disponer de medios eficaces para evitar que los abusos posibles causen daños o desprestigio a la Nación.

Alumnos del Colegio Nacional formulan un petitorio al ministro

Con la firma de alumnos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de esta ciudad, ha sido elevado un petitorio al ministro de Educación de la Nación doctor Atilio Dell Oro Maini, en el que solicitan la designación de una comisión investigadora, "con el objeto —dicen— de sanear la moral docente y auxiliar de este colegio, y la separación inmediata de sus cargos de los señores Alejandro Manso y Carlos Banús, porque su presencia en el colegio puede estar reñida con el desarrollo de las actividades normales del establecimiento".

Los estudiantes expresan que se les negó el permiso formulado para constituirse en asambleas, y censuran a los profesores "que inculcaron en nuestros espíritus juveniles los nefastos principios de un falso 'justicialismo', con favoritismos a afiliados de una determinada pseudoentidad estudiantil e imposición de textos de amplio sorte partidario oficialista".

Se dejarán sin efecto varios nombramientos en el Poder Judicial

En fechas 15 y 16 de setiembre último, la intervención nacional presidida por el señor Ricardo P. Anzorena dictó dos decretos realizando diversos nombramientos en los Tribunales de esta ciudad. Ha trascendido ahora que, de acuerdo con el informe elevado por el delegado interventor del Poder Judicial, las citadas designaciones serán dejadas sin efectos por la intervención, mediante un decreto que será dictado posiblemente mañana por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos

Las autoridades de Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta capital, han informado a sus asociados y al gremio en general que el 17 del corriente es día laborable, y que por lo tanto los negocios trabajarán con el horario normal y habitual.

Prestarán juramento mañana los ministros de la Corte Suprema

Ha dispuesto la intervención nacional, mediante un decreto originado en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, la nueva integración de la Corte Suprema de Justicia de la provincia. Para ello se dan por terminadas las funciones de varios de sus integrantes y del procurador de la Corte, se acepta la renuncia del doctor Juan A. Gallo y se designan para constituir el alto cuerpo judicial a los Dres. Carlos R. Mayol, Rogasiano Lo Celso, Juan Carlos Rivera, Eduardo B. Carlos y Rodolfo Fontanarrosa, como ministros, y Dr. Raúl A. Crespo, en el cargo de procurador general. Los nuevos magistrados prestarán juramento en un acto a cumplirse mañana a las 11 en el salón de la Corte Suprema.

El decreto dictado con este motivo por la intervención es el siguiente: "Visto lo dispuesto en el decreto de fecha 11 de octubre de 1955, dictado en acuerdo de ministros, por el que se declara en comisión al personal de la administración provincial, y atento lo aconsejado por el señor delegado interventor en el Poder Judicial, el interventor federal decreta: Art. 1º) Dánse por terminadas las funciones de los señores jueces de la Corte Suprema de Justicia, Dres. Mario S. Burgos y Roberto A. Royere, y las del señor procurador general Dr. Carlos R. Ambrosio. Art. 2º) Acéptase la renuncia presentada por el señor juez de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Juan A. Gallo. Art. 3º) Desígnase en comisión, jueces de la Corte Suprema de Justicia a los doctores Carlos R. Mayol, Rogasiano Lo Celso, Juan Carlos Rivera y Eduardo B. Carlos. Art. 4º) Desígnase en comisión procurador general de la Corte Suprema de Justicia al Dr. Raúl A. Crespo. Art. 5º) Confírmase en el cargo de juez de la Corte Suprema de Justicia, en comisión, al Dr. Rodolfo O. Fontanarrosa. Art. 6º) Fíjase el día 14 de octubre de 1955 para que los magistrados designados en este decreto presten el juramento de ley".

Asociación del Magisterio

En un memorial diversos cargos a las anteriores autoridades

Con la firma de los señores Luis Elggri y Humberto Gaudini, presidente y secretario respectivamente, esta entidad ha elevado al ministro de Educación y Cultura, doctor Antonio Arroyo, un memorial en el que expresa:

"En nombre de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, tenemos el agrado de dirigirnos a S. E. el señor ministro de Educación y Cultura con el objeto de expresarle que en su última reunión, después de debatir ampliamente los problemas fundamentales que necesitan inmediata solución para que la escuela santafesina recobre el camino de libertad, de respeto, de dignidad, que le dieron prestigio nacional.

Considerando:

—Que la Asociación del Magisterio ha declarado públicamente el más franco propósito de "ofrecer" a las autoridades su más amplia y decidida colaboración, firmemente persuadida de que la obra de gobierno ha de orientarse hacia la reivindicación y dignificación del magisterio y el progreso de la escuela santafesina.

—Que la mejor manera de concretar esa colaboración es contribuyendo a informar, en la medida de sus posibilidades, a los funcionarios que tienen a su cargo la dirección de las actividades escolares en la provincia, acerca de cuáles son las inquietudes y los problemas urgentes que afectan al gremio.

—Que existen en la actualidad varios directores y maestros que fueron arbitrariamente separados de sus cargos por el régimen depuesto, sin haber incurrido en falta alguna y sin que mediara el requisito del sumario previo con la debida garantía para el libre ejercicio del derecho de defensa.

—Que es menester reparar esa tremenda injusticia y dar a los maestros de la provincia la seguridad de que han de ser respetados sus derechos para que puedan trabajar en el clima de paz y rectitud tan necesario en estos momentos de hondas transformaciones sociales.

—Que el concurso de inspectores seccionales está viciado en su constitución por cuanto a último momento se dió representación en el jurado a una entidad gremial que no figuraba en el decreto originario.

—Que según trascendió hay constancias de que la participación activa en política a favor del gobierno depuesto y la filiación partidaria eran condiciones básicas fundamentales para valorar la obra profesional de los aspirantes.

—Que las actas no fueron firmadas por todos los miembros del jurado.

—Que lo más grave y que por sí solo invalida lo actuado, es el hecho de que tres concursantes fueron eliminados sin estudiar sus antecedentes por razón de que no satisfacen los requisitos que exige el Art. 14, inciso e), punto 2o., última parte del penúltimo párrafo del decreto No. 13131, del 27 de noviembre de 1952", argumentación intencionalmente rebuscada que supone una transgresión lisa y llana de la reglamentación respectiva, la que establece en forma clara y categórica las únicas causas por las cuales puede ser eliminado un concursante.

—Que muchos maestros y directores que obtuvieron buenas colocación, por orden de méritos, en los escalafones de concursos de las distintas categorías, se vieron postergados en sus legítimos derechos al ascenso por no haber llenado la exigencia de la filiación al partido gobernante.

—Que varios miembros del personal escolar mientras participaban activos del Estado eran retirados de sus funciones específicas para servir en distintas dependencias de una agrupación política, constituyendo tal situación una irregularidad administrativa y un perjuicio económico para la provincia, a la vez que significaba una falta de ética profesional de quienes se prestaron a tan condenables designios que causaron serios trastornos a la escuela, razón por la cual deben ser convenientemente juzgados.

—Que su mecanismo cásese se lesionó el derecho de los maestros reemplazantes, pues a pesar de existir un reglamento que los ampara, fueron eliminados de los cargos que desempeñaban por razones ajenas al sentido y reemplazados por docentes recomendados directamente por el Ministerio de Educación o la Dirección de Personal, en contra de lo que establecen los artículos 6o. y 7o. del decreto Nro. 7244 del 18 de julio de 1950; lo cual es imposible y merece una investigación para responsabilizar a los culpables.

—Que últimamente se han producido numerosos nombramientos de personal docente y especial en escuelas ubicadas en centros importantes que podrían haber lesionado el derecho al traslado de maestros en ejercicio.

—En la legislación y las reglamentaciones escolares deben ser estudiadas a fondo para adecuarlas a las exigencias del momento, depurarlas de disposiciones inconvenientes y ponerlas a tono con las necesidades de la escuela y las aspiraciones del magisterio.

Por todo lo expuesto, ha resuelto solicitar de S. E., como mejor proceda, quiera adoptar las siguientes medidas: 1o. Reposición, en sus respectivos cargos y lugares, del personal directivo y docente declarado cesante, sin causas legales, por el gobierno depuesto.

2o. Anulación del último concurso de inspectores seccionales e investigación de la actuación de los miembros del jurado.

3o. Ascenso de todos los directores postergados indebidamente por las autoridades anteriores.

4o. Investigación de las adscripciones de personal escolar a dependencias de una agrupación política, dispuestas por el Ministerio de Justicia y Educación del régimen derrocado.

5o. Investigación de las transgresiones al reglamento de reemplazos y, si es posible, reparar las arbitrariedades e injusticias cometidas.

6o. Estudio de las designaciones de personal docente y especial dispuestas últimamente para comprobar si la ubicación del mismo no lesiona derechos de maestros en ejercicio.

7o. Revisión, estudio y actualización de la legislación escolar".

Propíciase la creación del Ateneo Rural de la Juventud en esta ciudad

Un grupo de jóvenes de esta capital ha lanzado la iniciativa de promover una asamblea de carácter constitutivo para fundar el Ateneo Rural de la Juventud, con el propósito de defender y fomentar la producción agropecuaria, y, mediante el estudio de sus cuestiones fundamentales, contribuir a su desarrollo, progreso y perfeccionamiento, y con la aspiración de fijar una conciencia ruralista apropiada a la realidad social de la Nación.

La entidad tendrá por finalidad: sostener la importancia fundamental de la producción agropecuaria como factor primario dentro de los límites de la economía argentina; organizar comisiones de estudio que deberán encargarse de la investigación de los asuntos sociales, económicos, impositivos, legales y técnicos, relacionados con la productividad del país, procurando la difusión de sus conclusiones; promover la instrucción específicamente ganadera, solicitando la colaboración de personas capacitadas e idóneas; gestionar ante los poderes públicos, la adopción de medidas necesarias o convenientes al bien común general en tal sentido; auspiciar la vinculación con las instituciones privadas o públicas que persigan análogos objetivos; procurar la constitución y federación de entidades análogas que se identifiquen en propósitos y fines.

En consonancia con tales propósitos, los firmantes, señores Ricardo Estrada, Luis Aguer, Jorge Mántaras Cullen, Jerónimo Parera, Miguel Angel de la Torre, Exequiel Halbarrey, Juan Carlos Oxoby, Alberto Mayoraz, Julio Oscar Nabel y Víctor Luis Funes, invitan a una reunión que se realizará el 29 del corriente, a las 17, en la Sociedad Rural de Santa Fe, después de una exposición de principios a cargo del señor Jorge Mántaras Cullen, se procederá a la designación de una junta directiva y de limitación de sus atribuciones.

En el Liceo Militar está abierta la inscripción

En el Liceo Militar "General Belgrano" está abierta la inscripción para el primer curso del año próximo, debiendo los interesados en ingresar solicitar la correspondiente solicitud en el establecimiento. La misma se entregará conjuntamente con un folleto explicativo de la misión y funcionamiento de los liceos militares, que puede solicitarse personalmente o por escrito, remitiendo para tal fin un giro postal por la suma de cinco pesos a nombre del director del Liceo Militar "General Belgrano", ruta 11, Km. 474, Santa Fe.

Las exigencias para ingresar al primer curso son las siguientes:

Ser argentino; no haber cumplido los 15 años antes del 1o. de Mayo del año de su incorporación; Haber aprobado los estudios de 6o. grado; Presentar la solicitud y toda la documentación requerida en la forma y plazos establecidos; Aprobar el examen teórico y físico.

La inscripción se cierra el día 24 de noviembre próximo, no recibiéndose ninguna solicitud que se presente con posterioridad a dicha fecha.

Casa de Gobierno

Acuerdo de ministros

Esta mañana en el despacho del interventor federal se realizó un acuerdo de ministros, presidido por el vicealmirante Garzoni.

Asistieron los ministros de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Jaime Prats Cardona; de Salud Pública y Bienestar Social doctor Octavio Hosso; de Educación y Cultura, Dr. Antonio H. Arroyo; y el secretario general de la gobernación Dr. Abel Argento Argüelles. En el referido acuerdo han sido considerados diversos asuntos de orden administrativo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Días de audiencia al público

Informan las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura, que se atenderá al público los días lunes, miércoles y viernes de 19 a 21. Las personas interesadas deben solicitar audiencia con la debida anticipación.

El 17 es laborable y no se realizará descuento de sueldo

De acuerdo con la reestructuración de feriados recientemente dispuesta por el gobierno de la Nación, el 17 del cte. es día laborable para todo el país y en consecuencia, los trabajadores deberán concurrir a sus tareas.

En la administración provincial se ha informado que los agentes civiles de la administración pública deben hacerse presentes en sus respectivos puestos, señalando que rigen las disposiciones pertinentes sobre inasistencias del personal.

En el comercio

Las autoridades del Centro Comercial han informado para conocimiento del comercio en general y de las diversas Cámaras que integran la entidad, que el 17 es día laborable, debiendo el comercio trabajar normalmente con su horario habitual y que no habrá descuentos de sueldos.

Universitarias

Mañana atenderá su despacho el interventor universitario

Mañana a partir de las 8, atenderá su despacho el interventor de la Universidad doctor José María M. Fernández. El mencionado funcionario firmará los asuntos de trámite y conferenciará con los delegados interventores.

Dos funcionarios fueron reincorporados

Por resolución de la intervención en la Universidad Nacional del Litoral han sido reintegrados a sus cargos el director de Administración y secretario de la misma, el contador Amílcar Menichini y el Sr. Fernando de Olazábal, respectivamente. Las resoluciones de referencia destacan que la cesantía dispuesta contra los mismos se debió al hecho de haber expresado su negativa de manifestar su adhesión al régimen depuesto y a la doctrina por el sustentada, decisión que contraviene expresas previsiones constitucionales que no exigen otra calidad para el ejercicio del empleo público que la idoneidad y buena conducta.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Toma de posesión del delegado interventor

En la fecha se ha ausentado a Corrientes el delegado interventor en la Facultad de Agronomía y Veterinaria ingeniero civil Carlos Isella. Será puesto en posesión de su cargo mañana a las 11, por el secretario general de la Universidad Dr. Luis Sarricchio.

CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

El Dr. Diógenes Antille (h.) fué designado secretario de la misma

En virtud de una resolución dictada por la delegación interventora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha sido designado secretario de dicha casa de estudios el Dr. Diógenes Antille (h.). El mencionado funcionario asumirá su cargo en el curso de la próxima semana.

Instituto Social

En el curso de la semana venidera las autoridades del Instituto Social fijarán la fecha en que se inaugurará la exposición del libro santafesino en los últimos 30 años. La muestra se llevará a cabo en el local de la Editorial "Castellví" de esta ciudad.

LIGA DE ESTUDIANTES HUMANISTAS

Asamblea general en el paraninfo

La Liga de Estudiantes Humanistas en su última reunión de comisión directiva organizadora, ha resuelto, entre otras cosas, dirigir por intermedio de la prensa local un llamado a las instituciones representativas del estudiantado y a los estudiantes en general a colaborar con la revolución libertadora, deponiendo provisoriamente toda actitud divisionista en aras de la reconstrucción universitaria.

Invita asimismo a todos sus afiliados y simpatizantes a concurrir a la asamblea general a realizarse mañana a las 9, en el paraninfo de la Universidad y en la cual se tratará lo actuado por la junta de gobierno estudiantil de la Facultad de Derecho.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - SECCION CONTADORES

Pruebas de trabajos prácticos

Se lleva a conocimiento de los alumnos que las actividades docentes de la casa, en lo que respecta a trabajos prácticos, se desarrollará, en lo sucesivo, de acuerdo con las directivas emanadas de las autoridades de la Facultad, que a continuación se detallan:

Pruebas de suficiencia: viernes 21, de 15 a 17, Fundamentos de la contabilidad superior y Estadística metodológica. Viernes 28, 15 a 17: Contabilidad superior - Organización contable de empresas y Análisis matemático. Las carpetas deberán presentarse antes del 21 del corriente.

Solamente se tomarán dos pruebas de suficiencia, siendo condición para aprobar el curso el tener aprobado el 70% de dichas pruebas, y por lo tanto, se recomienda a los señores estudiantes la asistencia a dicha prueba a fin de mantener la condición de regular. Monografías: las monografías deben presentarse antes del 31 del cte., computándose el porcentaje con el total de clases dadas hasta la fecha. Práctica impositiva: se reunirán las siguientes comisiones, con el horario que se detalla: comisión días lunes, de 15 a 17; miércoles, de 20 a 22; jueves, de 15 a 17. Las carpetas deberán presentarse 10 días después de dichas reuniones.

Presentación de carpetas: Las carpetas de análisis matemático, estadística metodológica, contabilidad superior y organización de empresas del plan nuevo y haciendas públicas del plan anterior, deberán ser presentadas antes del 31 del cte.; habiéndose establecido que las clases correspondientes han sido suspendidas, efectuándose los cómputos de asistencia sobre el total de clases dictadas.

Nuevo encargado

Ha sido puesto en funciones el nuevo encargado de la Sección Contadores Santa Fe, contador Romeo C. Prono, en un acto que se realizó en el local del curso, el 10 del cte., el que fué presidido por el subdelegado en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, contador Julio M. Martín.

JUNTA DE GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO

Asamblea general mañana

Esta junta invita a los estudiantes a concurrir mañana a la asamblea general que se realizará a las 9, en el paraninfo de la Universidad para considerar el informe de la junta.

Federación Estudiantes Libres Secundarios

Las autoridades de la Federación Estudiantes Libres Secundarios han dado a conocer un comunicado en que se dirigen al estudiantado libre de esta ciudad, incitándolo a mantenerse unido, a la espera de las disposiciones del ministro de Educación de la Nación. Señalan que todo acto de violencia por parte de los estudiantes no podrá ser considerado como forma de colaboración con el gobierno nacional. Informa además que ha enviado recientemente un telegrama al mencionado secretario de Estado, pidiendo una urgente investigación en todos los establecimientos oficiales nacionales de enseñanza en esta ciudad.

JUNTA REPRESENTATIVA DE ESTUDIANTES

Asamblea general de Química

En el paraninfo de la Universidad se realizará esta noche a las 21 la asamblea general de Química por la Junta Representativa de Estudiantes para tratar: la representación estudiantil en el gobierno de la Facultad: forma de elección, constitución; organismo directivo del estudiantado: forma de elección, constitución: Unicato Gremial.

La Junta Representativa de Estudiantes aclara que la asamblea tiene carácter resolutivo, salvo que la misma decida no tomar resoluciones.

Círculo de Estudiantes Libres

El grupo promotor de esta entidad invita a todos los estudiantes independientes, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la reunión que se realizará mañana a las 17, en el aula San Martín de dicha casa de estudios, en cuya oportunidad se considerarán asuntos de importancia para su constitución definitiva.

Municipales

Los vehículos con altoparlantes

La División de Policía Municipal informó que los propietarios de los vehículos utilizados para realizar propaganda sonora, deben presentarse, de conformidad con lo que establece en su artículo 4o. la ordenanza 4207, ante la División de Electromecánica, con el fin de que sea determinada la potencia y sellados al punto máximo permitido de intensidad de sonido de los amplificadores.

Sin el cumplimiento de este requisito no se autorizará la circulación de tales vehículos.

Por otra parte, la misma repartición informó que los propietarios de bares, etc., que colocan mesas en las veredas de los negocios, deberán abonar el correspondiente permiso para la temporada comprendida entre el 1o. de octubre y el 31 de marzo. Deberán abonar en este concepto 18 pesos por cada mesa.

Renuncia del asesor letrado

Trascendió que ha presentado la renuncia al cargo de asesor letrado de la Municipalidad, el Dr. Angel J. Caseantelo, quien se desempeñara como secretario de Gobierno durante la anterior administración comunal.

Instrucción pública

Fiesta del niño y de la madre en la Escuela V. López y Planes

Con la participación de docentes, alumnos y familiares se realizó en la escuela Vicente López y Planes, la fiesta del niño y de la madre, cumpliéndose los actos en ambos turnos.

En el escenario de la escuela se habilitó una decoración dedicada a la madre y al niño, brindándose un programa de números artísticos y entretenimientos, a cuyo término se sirvió un chocolate y se distribuyeron golosinas.

Instituto Becario Provincial

El directorio del Instituto Becario de la provincia se encuentra actualmente estudiando los pedidos de becas formulados oportunamente, para tratar, en el menor tiempo posible, la adjudicación de las mismas, a quienes se encuentren comprendidos en las normas establecidas.

La situación de maestros desplazados

Atento a la situación de numerosas maestras reemplazantes y suplentes en cargos vacantes que fueron injustamente desplazadas de sus puestos por disposición de las autoridades del régimen depuesto, y con el fin de reparar en forma urgente tales irregularidades, el Ministerio de Educación y Cultura ha informado que el subsecretario del ramo atenderá y resolverá de inmediato todos los reclamos que en tal sentido les sean formulados.

Cruz Roja de la Juventud de la Esc. Téc. Profesional de Mujeres, No. 7

El Centro de la Juventud de la Cruz Roja No. 213, autorizado por la Asociación Cooperadora Escuela Técnico Profesional para Mujeres, No 7, comunica a los poseedores de los bonos de contribución voluntaria puestos en circulación por este centro, y que debían ser sorteados en la segunda jugada del corriente mes, que ha sido postergado para la segunda jugada del mes de noviembre del corriente año.

ESCUELA "GREGORIA P. DE DENIS"

Fiesta de cumpleaños

El próximo viernes será realizado un acto con motivo de celebrarse el cumpleaños de alumnos pertenecientes a los grados 2o. B. y 2o. D. a cargo de las maestras señora Amanda B. de Huertas y Srta. Armenia J. Pradegrada. Esta fiesta escolar se cumplirá en el local de la sociedad "República del Oeste".

Asamblea de la Asociación del Magisterio

El 16 del corriente a las 9.30, en la Casa del Maestro, Boul. Gálvez 950, se llevará a cabo una asamblea general de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. En la oportunidad serán considerados la memoria y el balance del anterior ejercicio y se procederá a la renovación de las autoridades de la entidad.

Sociedad Alemana

Concierto coral y baile

El 15 del corriente a las 21, festejando el 25 aniversario de la entidad, en el salón de actos de la Unión Ferroviaria, Castellanos 1646, se realizará un gran concierto coral en el que participarán coros de Rosario, Esperanza, San Carlos Sur, Buenos Aires y dos conjuntos de esta ciudad, el conjunto musical Beethoven y la Agrupación Coral de la Sociedad Alemana.

Dirigirán los conjuntos, en algunos casos de 150 personas, F. P. Yostl, W. Gypser, A. T. Huser, J. Schick, J. Carlini y J. Untersander.

Al finalizar el concierto se bailará.

Ha sido declarado en comisión el personal de la administración

En acuerdo de ministros la Intervención nacional ha dictado un decreto de importancia, disponiendo declarar en comisión a todo el personal de la provincia correspondiente a los tres poderes. El texto de este decreto, que comprende a los magistrados, funcionarios, empleados y obreros de la administración, es el siguiente:

"Visto la necesidad de reorganizar totalmente los cuadros de la administración provincial, en miras a su saneamiento y con el propósito de adecuarlos a los fundamentales principios propugnados por el gobierno de la Nación, y Considerando: Que es firme propósito de esta Intervención federal hacer el reajuste y lograr el adecentamiento de la administración provincial, en todos sus órdenes; Que para ello es indispensable proceder al estudio desapasionado de los antecedentes del personal civil de la provincia, no con finalidades de persecución, sino con el objetivo superior de lograr un mejoramiento administrativo integral; Que si bien el Art. 17 de la Constitución provincial asegura a los agentes civiles del Estado, funcionarios, empleados y obreros, el derecho a la estabilidad en sus funciones o empleos, dicha disposición constitucional, como todas las similares que ella contiene, no sanciona derechos absolutos, sino que ellos están supeditados a los superiores intereses estaduales; Que para lograr tales fines, el interés inmanente de la administración exige y ha sido reconocido invariablemente en la práctica, que ciertos resguardos constitucionales —como el artículo citado— establecidos para regir la actividad común del Estado, cedan transitoriamente hasta que se logren los propósitos fundamentales que orientan la marcha del gobierno e inspiran su acción; Que en igual situación se encuentran los magistrados, funcionarios y empleados de la administración de justicia (Arts. 7, 8 y 9, Ley 2611) con inamovilidad sancionada en el Art. 89 de la Constitución provincial y por los Arts. 183, 184 y concordantes de la citada ley; y los funcionarios y empleados del Poder Legislativo; por ello, el interventor federal en acuerdo de ministros, decreta: Art. 1o.: Declárase en comisión a todos los agentes civiles del Estado, magistrados, funcionarios, empleados y obreros, en las ramas ejecutiva, legislativa y judicial, cuyos antecedentes y demás condiciones de idoneidad y honestidad, serán estudiados y considerados, en miras a un mejoramiento integral de la administración".

Asociación Santafesina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas

Inscripción en la Sociedad Rural Argentina

Las autoridades de la Asociación han informado a sus asociados que no han cumplido con la inscripción de sus criaderos en la Sociedad Rural Argentina, que pueden hacerlo directamente en la secretaría de la entidad, los jueves de 18.30 a 20.30; también se los atenderá para la solicitud de anillos entéricos.

PRODUCTOS VETERINARIOS: Como la institución cuenta con una partida de distintos productos veterinarios avícolas, las autoridades han resuelto venderlos a los asociados a precios de costo. También se han iniciado gestiones ante las casas del ramo para que acuerden a los socios una bonificación especial que alcance además a los implementos destinados a la avicultura.

Militares

Designación del mayor Horacio Garzón Guerra

Ha sido designado Jefe de la sección B de la 2a. División de la Subsecretaría del Ministerio de Ejército de la Nación, el Mayor de Infantería, Oficial de Estado Mayor, Horacio Garzón Guerra.

El embanderamiento de los edificios para el domingo 16, se solicita

El próximo domingo 16 se cumple el primer mes de la revolución libertadora triunfante, y con ese motivo se cumplirán actos para exteriorizar la amplia adhesión de los distintos sectores de la población al movimiento. Asimismo, las autoridades de la intervención nacional invitan a la población de la ciudad a que embandere sus edificios en oportunidad de la fecha indicada.

Acto del barrio oeste

En el barrio oeste, de calle Crespo y avenida Freyre, se ha constituido una comisión de homenaje a la revolución libertadora, la que ha organizado una cena para el día 14 a las 21.30 que tendrá lugar en la quinta de calle Blas Parera 5738 frente al Socorro Schneider. Informan los organizadores que concurrirán a la misma las fuerzas vivas y obreras de la zona que en todo momento se han manifestado en oposición al gobierno depuesto y que están identificados como auténticos revolucionarios.

Delegados policiales ha nombrado la intervención en varios departamentos

La reorganización de las delegaciones policiales en varios departamentos ha dispuesto la intervención nacional, separando a sus titulares y designando otros para desempeñar dichas funciones.

Por dicho decreto se dan por terminadas las funciones de los delegados departamentales Oscar Alfonso Meneghini, Rafael Eduardo Amati, Antonio Villaescusa, Julio Umberto Bastarrechea, Juan Esteban Zarza, Adalberto Gustavo Haggemann, Ignacio Sejas Luques, Luis L. Wyslawski, Lisandro B. Mende, Juan Douglas Godeken, Leonardo Sánchez Cimarra y Sebastián Germán Fernández.

Al mismo tiempo se nombran con carácter interino los siguientes delegados policiales departamentales: Germán Vivas, en el departamento San Javier; Alfonso Benítez, en General Obligado; sargento 1º José Mosquera, en Castellanos; Leopoldo Nastrobera, en Garay; Eduardo Carreras, en 9 de Julio; Deomar Neffe, en San Cristóbal; Fernando Acuña, en San Justo; Pedro Cirimele, en Vera; Alfredo Vázquez, en Gral. López; Domingo D'Anunzio, en Iriondo; Enrique Destéfanis, en Caseros, y Dr. Hugo Vovatti, en San Martín.

Instituto Cultural Italo - Argentino

Conferencia del Dr. Salvador Dana Montaño

Mañana 14 tendrá lugar la segunda conferencia del ciclo organizado por el Instituto Cultural Italo - Argentino de Santa Fe, sobre la latinidad. Estará a cargo de su presidente, el Dr. Salvador M. Dana Montaño y se ajustará al siguiente sumario: "Introducción: implicancias y relaciones del tema: la latinidad, la hispanidad, la europeidad, etc., I. Diversos enfoques de la latinidad. Signos atribuidos a la misma. Los precursores de la latinidad: Lallemand, Mistral, etc. II. Delimitación de la latinidad por su doctrina. Los elementos de la latinidad. III. Conclusión: Misión y porvenir de la latinidad". El acto tendrá lugar en la sala de actos del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", a las 18.30 y la entrada es libre.

XXIX Salón de los Plásticos Locales

Quedó ayer inaugurado en el Museo Provincial

Como se había anunciado, ayer a las 18.30, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, quedó inaugurado el 29o. Salón Anual de los plásticos locales, en cuya oportunidad fué entregado a la Sra. de Ferrari el premio "Salvador Caputto", que anualmente se adjudica en este salón en memoria del fundador de "El Litoral".

Una investigación en la Legislatura será practicada en breve

De acuerdo con noticias extraoficiales que han trascendido, se asegura que la Intervención Nacional tiene dispuesta la realización de una investigación en la Legislatura de la provincia, a cuyo fin posiblemente en las últimas horas de la tarde de hoy o a más tardar mañana, será dictado el correspondiente decreto. La investigación, a iniciarse de inmediato, comprenderá la administración de ambas cámaras legislativas durante los últimos años.

Confirmación del encargado

También se anuncia, que por otro decreto, será confirmado en su función de encargado de la Legislatura el señor Juan Agustín Moscoso, jefe de departamento general del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

Asumió sus funciones el nuevo subsecretario del M. de Gbno. y Justicia

En un acto realizado en el salón blanco de la Casa de Gobierno, prestó el juramento constitucional y asumió sus funciones, el subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Santiago Irigoyen Freyre. Presidió la ceremonia el interventor nacional vicealmirante don Carlos Alberto Garzoni y contó con la concurrencia del titular del ministerio Dr. Jaime Prats Cardona y de los ministros de Hacienda capitán de corbeta Osvaldo S. Pitrau, de Educación Dr. Antonio B. Arroyo y de Salud Pública Dr. Octavio Russo, altos funcionarios de la administración y numeroso público.

Asociación Tribunales

Una comisión provisoria se ha hecho cargo del organismo

La Seccional Tribunales de la Unión del Personal Civil de la Nación, realizó anteayer una Asamblea General Extraordinaria, solicitada por sus socios, en la cual, luego de un animado debate, fué aceptada la renuncia de varios de los miembros de la Comisión Directiva, presentes en ese acto, declarándose, además, caducos los mandatos de los integrantes de dicho organismo, ausentes, en razón de haber finiquitado el plazo para la cual se los eligiera.

A continuación se propuso la designación de una Comisión Provisoria, compuesta de un presidente y cinco miembros colaboradores, cargos para los que fueron designados el señor José M. Saus, y los señores Juan Alberto Cantoia, Adolfo Pelitti, Juan Carlos Carbone, Bernardo Matusevich y Juan Tojeiro, respectivamente.

Asimismo, se dispuso: 1o.) Que el término del mandato de esta Comisión Provisoria, será perentorio; 2o.) Representará principal y expresamente a la Seccional ante la Unión del Personal Civil de la Nación; y, 3o.) Tendrá amplias facultades, según lo resolvió la Asamblea por unanimidad de votos al ponerse a consideración esta moción.

Cabe señalar la buena voluntad puesta de manifiesto por los miembros renunciantes, que no pusieron trabas a la labor desarrollada por la Asamblea, antes bien, allanaron el camino conducente a amplia y total normalidad de la institución.

Movimiento gremial

PERSONAL ADUANA DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL

Reunida la totalidad del personal de la Aduana de Santa Fe (Seccional 60) de la Unión del Personal Civil de la Nación, dispuso la formación de una comisión compuesta por los compañeros Juan P. Lusardi y José García, para que intervengan en las deliberaciones a realizarse con las demás seccionales que componen la zona norte, con motivo de la formación de la comisión que deberá gestionar la inmediata toma de posesión de la sede de la Unión del Personal Civil de la Nación y el cese del actual interventor, facultándosele también para cualquier otra gestión que al respecto sea necesaria.

Asimismo se ha dirigido en la fecha al ministro de Trabajo y Previsión solicitándole el reemplazo inmediato del actual interventor.

Asamblea del Centro de jubilados provinciales

Mañana a las 17, en el local del Magisterio Católico, San Martín 1621, realizará asamblea general el Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia. Esta reunión ha sido convocada para proceder a la renovación parcial de la comisión directiva y considerar asuntos de importancia para la entidad.

Elecciones en la Asociación Bancaria

Mañana viernes, en el horario de 13 a 20, se llevarán a cabo las elecciones anunciadas, pudiendo participar en las mismas, todos los empleados de las distintas entidades de esta ciudad, debiendo presentarse munidos de documentos de identidad o carnet que acredite su condición de tales. Los jubilados bancarios deberán presentar el carnet de la Asociación Bancaria o en su defecto un recibo de la misma.

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES

Este sindicato ha dado a conocer la siguiente comunicación: "En reunión extraordinaria la comisión administrativa del Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines S.O.E.V.A. — filial Santa Fe, una vez escuchado el informe del compañero miembro del comité de la central F.O.E.V.A., y frente a los acontecimientos que son de conocimiento público, como así ajustándose al acta labrada por la central obrera, resolvió: Convocar a asamblea general extraordinaria para el 21 de octubre del corriente año a las 20 en su sede social, Alvear 3798, para considerar la aplicación de la amnistía general, y el nombramiento de la junta electoral para la convocatoria a elecciones para la renovación de la comisión administrativa, las que deberán realizarse a la mayor brevedad".

SINDICATO OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES

La comisión directiva del Sindicato Obreros de la Industria del Vestido y Afines ha informado que en razón de los acontecimientos que son del dominio público, en cuyo transcurso perdieron la vida miles de trabajadores, la celebración del "Día del Obrero del Vestido" que debía realizarse mañana, será consagrado a su recuerdo, debiendo cumplirse por lo tanto el paro total de actividades.

Ministerio de Industria y Comercio de la Nación

El fraccionamiento de frutas

Se reitera al comercio mayorista y minorista, que está prohibido el fraccionamiento de frutas desecadas en paquetes fuera de la zona de producción, y el retiro de dicha mercadería de sus envases originales para ser exhibidas sueltas en vidrieras.

Asimismo se informa que en cambio está autorizada la confección de bolsitas de "fin de año", a cuyo fin los interesados deben inscribirse en la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores, Inspectoría Santa Fe, Mendoza 1085, tercer piso, Rosario.

Jockey Club de Santa Fe

Se inicia el sábado la conscripción de socios

De conformidad con lo resuelto por la reciente asamblea, el próximo sábado comenzará la conscripción de socios en el Jockey Club de Santa Fe, que se prolongará hasta el 15 de noviembre.

Las respectivas solicitudes de ingreso, deberán presentarse en la portería del club, con la firma de dos socios activos.

El delegado comunal de Esperanza designará una comisión investigadora

Se anticipa que de un momento a otro el comisionado municipal de la ciudad de Esperanza Sr. Althaus, dictará un decreto designando una comisión investigadora que tendrá a su cargo la tarea de comprobar la actividad desplegada en el gobierno de la comuna desde el año 1946 a la fecha.

Dicha comisión que actuará juntamente con un contador que designará la intervención federal deberá oportunamente dar cuenta de las irregularidades que en la función pública se hubieran cometido y la labor a que deberá abocarse, ha suscitado lógica expectativa en esta ciudad.

Asimismo se anuncia que el D. E. procederá a la reestructuración de todas las dependencias municipales, ajustando el funcionamiento a lo estrictamente indispensable en lo que a la ocupación del personal se refiere.

Por otro decreto se ha suprimido la Dirección del Personal y se ha dejado cesantes a tres personas que figuran como empleados y no prestaban servicios.

También dispuso el comisionado municipal la supresión de la Secretaría de Cultura y Acción Social por considerar que las actividades que la misma desplegaba no justifican la existencia de una secretaría especial. Por ese decreto se dispone que el Liceo Municipal dependerá en adelante de la secretaría de Gobierno y Hacienda.

Asimismo atendiendo a numerosos pedidos llegados hasta el comisionado municipal se ha dictado un decreto designando con el nombre de Córdoba a la Av. Eva Perón, en homenaje al valeroso pueblo de la capital de la vecina provincia.

Movimiento político

U.C.R. COMITE NACIONAL

Reunión de la M.D. del Comité Provincial

Mañana se reunirá en esta capital la mesa directiva del Comité Provincial que preside el doctor Alejandro Gómez. El organismo considerará diversos asuntos.

Comité Departamental: El próximo domingo, a las 9, se reunirá en la Casa Radical, el Comité Departamental de la Capital, convocado por el presidente doctor Raúl Fosero.

Los comicios internos

El Comité Provincial en su última reunión resolvió que el 11 de diciembre venidero realicen los organismos partidarios en la provincia, los comicios internos para la renovación total de las actuales autoridades.

Reunión en la seccional 2ª: Esta noche a las 21 en la Casa Radical, 1o. de Mayo 2958, se realizará una reunión de los afiliados.

Comité de la 3a. sección "Elpidio González"

En el local de la Casa Radical, 1o. de Mayo 2958, se reunió anoche el comité de la tercera sección "Elpidio González", con la presidencia del Sr. Daniel J. Tort.

Antes de abocarse a la consideración de los diversos asuntos entrados, se procedió a rendir homenaje al Día de la Raza y al gran estadista Hipólito Irigoyen. El panegírico estuvo a cargo del Sr. Raúl Gutiérrez, quien concluyó con la lectura del decreto correspondiente del presidente Irigoyen.

Posteriormente, se resolvió dirigirse al Comité Departamental, a fin de que éste se allegue a las autoridades que correspondan, solicitando el restablecimiento del régimen de autonomía municipal en esta ciudad capital de la provincia. A renglón seguido, y por unanimidad, se resolvió hacer llegar a los organismos superiores del partido, el anhelo general en el sentido de que sean derogadas las disposiciones del gobierno depuesto, referentes a la reglamentación de la prostitución, por considerarlas infamantes en grado sumo para el honor, la honestidad y la cultura de la mujer argentina.

Se consideró luego, la colaboración a la revolución libertadora que deben prestar todos los afiliados de acuerdo con las directivas de los altos organismos partidarios.

Comité de la Sección 4a.)

El comité de la sección 4a. que preside el Sr. Ricardo Aguiar, celebró anoche su anunciada asamblea general, a la que asistió una numerosa concurrencia. Se resolvió, luego de un amplio debate, expresar públicamente la adhesión del comité, a las manifestaciones que se le atribuyen al ministro de Educación Dr. Arroyo, en el sentido de que considera "que no debe impartirse enseñanza religiosa en las escuelas del Estado, y que la instrucción en dichos establecimientos oficiales, debe ser de carácter laico". Se resolvió asimismo, cursar al citado ministro una nota con la transcripción de dicha resolución.

Comité del Barrio Centenario

El comité del barrio Centenario, presidido por el Sr. Luis Pascuil, celebrará mañana a las 21.30 una asamblea general, en el local de calle Vera Mujica 231. Harán uso de la palabra los Sres. Armando W. Medrano y Bernardo Schweizer y el señor Humberto Salomone. Se invita a los afiliados y simpatizantes.

UNION CIVICA RADICAL

Disertación del Dr. Romeo Bonazzola

Conforme con lo dispuesto por el Comité Provincial se llevó a cabo ayer, a las 20, en el local de la Casa Radical, 25 de Mayo 1866, el acto recordatorio del "Día de la raza", disertando el Dr. Romeo Bonazzola sobre el acontecimiento, siendo escuchado por una numerosa concurrencia que llenaba totalmente el salón de la convención y demás ambientes de la casa.

El orador recordó dentro de su exposición que la fecha que se conmemoraba fué instituída como fiesta nacional por el ex presidente Hipólito Irigoyen y que ha sido restituída en carácter de feriado nacional, como ya lo estaba antes, por las actuales autoridades provisionales de la Nación.

Comité Bernardino Rivadavia

En el comité seccional de la tercera realizóse un acto en celebración del triunfo de la revolución libertadora consistente en un "lunch" al que concurrieron afiliados y autoridades partidarias en el que se hizo música, recitaciones de poesías criollas y brindaron los Dres. Angel Savoini y Luis Cáceres.

Comité Mariano Moreno

El sábado próximo a las 20, en el local de la Casa Radical, 15 de Mayo 1868, se llevará a cabo el "cóctel" de carácter benéfico organizado por la comisión de damas del comité del epígrafe y que fuera suspendido en virtud de los acontecimientos conocidos, lo que se hace saber a los poseedores de tarjetas de adhesión.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Las autoridades del Partido Demócrata Cristiano en el departamento La Capital, han informado que el 15 del corriente, a las 15 se realizará una asamblea de afiliados.

La reunión se llevará a cabo en el local de Primera Junta 2672.

Jubilados y pensionados aclaran

La reelección del Sr. E. Ferreyra

El comité de propaganda, constituído por un grupo de jubilados y pensionados en favor de la reelección del Sr. Enrique Ferreyra como representante en la Junta de Jubilados, quieren dejar constancia, especialmente para conocimiento de los beneficiarios provinciales, que debido a los procedimientos ilegales adoptados por el Presidente de la Asamblea que se realizó el sábado 8 en la Cosmopolita, la mayoría de sus concurrentes se vieron en la necesidad de abandonar la reunión por considerar que el acto carecía de la formalidad, orden y respeto legales que deben regir en las instituciones con personería jurídica.

Que como consecuencia se ha pedido la intervención de la Fiscalía de Estado.

Se declaran caducos los pases libres en tranvías y ómnibus

La intervención de la Empresa de Transportes de Santa Fe y de la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A., ha declarado caducos los pases libres extendidos, incluyendo los concedidos con cargo.

Se exceptúa de esta medida los pases otorgados al personal de transportes y familiares, conforme con las disposiciones convencionales, y a los no videntes de acuerdo con lo establecido por la ordenanza 4434.

La caducidad entrará a regir a partir de la 0 hora del 15 del mes en curso.

Información general

Asamblea cultural en la Cosmopolita

Convocada por el Teatro de Arte, Adverbio, la Escuela Coral "Juan Sebastián Bach" y la Asociación Coral de la biblioteca "Mariano Moreno", se realizará esta noche a las 21 en uno de los salones de la biblioteca Cosmopolita, una asamblea cultural a la cual han sido invitadas todas las instituciones y las personas que trabajan por la cultura, con el propósito de intercambiar ideas sobre los problemas que afectan a dicha actividad y sus posibles soluciones. "Convencidos de que el trabajo cultural ha sufrido una evidente retracción en esta ciudad y en la provincia —dice la convocatoria—, de que es necesario realizar todos los esfuerzos posibles para reactivarlo y enriquecerlo, y que estos esfuerzos incumben a las instituciones y personas que por oficio o inquietud se hallan relacionadas a este aspecto de la vida nacional, convocamos a una asamblea e invitamos a concurrir a todos los que deseen dialogar, proponer iniciativas y trabajar en la solución de los diversos problemas que afectan a la cultura".

Exposición de pintura en Unión

Organizada por la subcomisión de la biblioteca infantil, el domingo venidero a las 10 se inaugurará en el Club Unión una muestra de 26 óleos de la niña Elena Teresa Domenichini. Hablará en el acto el asesor cultural Sr. Armando Esaúl Molina y el pintor Enrique Estrada Bello dará algunas explicaciones sobre los trabajos a exponerse.

Homenaje a Mons. Durán

Adhiriendo a los homenajes que se rinden en memoria de monseñor Alfonso Durán, el Club Unión ha designado una subcomisión que integran las Srtas. Elsa Lecchi, Hilda Lecchi, Eve Roggero y el Sr. Angel Panicelli para que colaboren con la comisión central que preside el Sr. Raúl Emilio Aguirre.

Reunión de peritos mercantiles del Colegio Jobson

Mañana a las 21.30, en el local de la Asociación de Ex Alumnos del Colegio Jobson, se realizará una reunión de los peritos mercantiles de la promoción del año 1930 que, con motivo de cumplir las bodas de plata de su egreso, organizarán diversos actos conmemorativos.

Se cita a esta reunión a los siguientes: Julián Esterellas, Guillermo Gará, José Nico, Sebastián Inaurrauga, Fernando Ortiz de Zárate, Dante Olivetti, Eugenio Baldini, Arsenio Cordoneda, Luis Drocchi, Eduardo Chiarilli, Eugenio Bernardi, Luis Leveur, Pablo Glaizer, Domingo Crespo, Antonio Sacchiola, Roberto Bostagno, Juan Calcagno, Lino Montemarri, Carlos Marinelli, Juan Etchegaray, Bartolomé Ortiz, Agustín Pañedo, Rogelio Testi, José Berró, Lázaro Reynares, Raúl Cattit, Miguel Pugliese, Alfredo Mansilla, Angel Taccl, G. Cavallini, Josué Pasqual, Arcadio Viñas, Horacio Bianchini, Luis Berlingieri, Pedro Radaci, Abelardo Mauri, Manuel García, Tomás Ferrarini, Jacobo Getdin y Néstor Del Castillo.

Asamblea de la Cooperativa de Consumo Paz y Hogar

La comisión directiva de la Cooperativa de Consumo Paz y Hogar Ltda. ha convocado a asamblea de asociados para el 16 del mes en curso a las 9.30 en el local de Francia esquina Vera, a los efectos de considerar el movimiento económico comprendido entre el 1o. de marzo al 31 de agosto.

Investiga una denuncia la intervención judicial

Esta mañana, el interventor en el Poder Judicial, Dr. Eduardo Ré Carreras, hizo llegar al agente fiscal de turno Dr. Manuel López Pujato, las actuaciones cumplidas en el sumario que se instruye por posibles irregularidades cometidas en la sala de armas de la la circunscripción judicial.

Está en funciones el nuevo Director del Liceo 'Gral. Belgrano'

Por disposición superior, ha sido designado director del Liceo Militar "General Belgrano" de esta ciudad y jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, el coronel Ventura Luis Morón, quien ya asumió sus funciones en el instituto local.

Asimismo se hicieron cargo de sus funciones en el Liceo Militar, el jefe del cuerpo militar, teniente coronel Juan Eduardo Algañaraz y el subdirector, teniente coronel Ricardo José.

Basquetbol ::

Finalizará mañana el certamen de ALAS

Después de varias postergaciones, debido a diversas circunstancias, se disputarán mañana en la cancha del Club Unión, cedida gentilmente por sus autoridades, los encuentros finales del torneo de basquetbol organizado por la Asociación Lucha Antituberculosa Santafesina con el propósito de allegar fondos destinados a su humanitaria gestión.

Es de todos conocida la labor que realiza en esta ciudad la institución que preside la señora de Arzeno y no dudamos que el público habrá de responder a este llamado de ALAS. Por otra parte los encuentros que se jugarán en la cancha de los rojiblancos han despertado mucho interés, sobre todo el de primera división masculina que estará a cargo de los conjuntos de Rivadavia Jrs. y Gimnasia y Esgrima, los más caracterizados en estos menesteres en nuestro medio.

En dos partidos realizados por estos mismos rivales, en torneos de pretemporada, el triunfo le correspondió a Rivadavia. Se alegará que Gimnasia no contó con todos sus titulares en dichas oportunidades pero ello no desmerece en nada los triunfos alcanzados por Rivadavia que no dudamos volverá a ser el candidato de numerosos aficionados en el encuentro de mañana.

Gimnasia y Esgrima, verdadera escuela de campeones de nuestro basquetbol, ... Asociación y el meritorio de W. Escalante. Será esta una fecha interesante.

El programa

El programa a cumplirse mañana en la cancha de Unión es el siguiente: a las 20.30, femenino, Escalante c. Gimnasia y Esgrima y a las 21.30, 1a. masc. Gimnasia y Esgrima c. Rivadavia Jrs.

Ganaron los uruguayos

MONTEVIDEO, 13. — En el magnífico estadio cerrado del Club Peñarol y ante más de 12.000 personas se disputó el anunciado encuentro entre las selecciones de Argentina y Uruguay, partido que había despertado considerable interés por cuanto hacía más de ocho años que no se efectuaban partidos de esta naturaleza, tanto en esta capital como en Buenos Aires. Estuvo en disputa la copa Confraternidad la que fuera donada por el prestigioso deportista argentino Dr. Marcelo Eduardo Echegaray, presidente de la comisión de zona de FIBA.

El match resultó interesante en el primer tiempo en que Argentina opuso mucha resistencia a los locales y en cuyo transcurso se registraron vaivenes de interés en el tanteador. En el segundo período los uruguayos dominaron el campo con amplitud favorecidos por la deficiente actuación que cumplieron los jugadores Ricardo González, Juan Carlos Uder y ...

[illegible]

Hipódromo de Rafaela

[illegible]

Héctor Acosta ganó una competencia en Rafaela

[illegible]

Hip. de Paraná

[illegible]

No serán interrumpidos los torneos nacionales infantiles y juveniles

La [illegible] provincial ejecutiva de los deportes infantiles ha recibido una comunicación del director general del Instituto Nacional de Acción Social, vicealmirante Walter Von Rentzell, en la que se informa que los campeonatos nacionales infantiles y juveniles deberán proseguir sin interrupción.

En consecuencia, el organismo local deberá mantener el ritmo normal de las tareas iniciadas con tales fines.

R. Central derrotó a S. Lorenzo por 4 a 3

Como consecuencia de la lluvia caída no pudieron llevarse a cabo ayer los encuentros programados por la A. F. A. y correspondientes a la sexta fecha de la rueda de revanchas del campeonato superior, con excepción del que se disputó en Rosario entre los equipos de Rosario Central y San Lorenzo, que finalizó con el triunfo de los centralistas por 4 goles a 3, imponiéndose también en el cotejo de reserva por 2 a 1.

El Sr. Elliot dirigió el partido principal y se logró una recaudación de $ 49.938,00, presentándose los equipos alineados de la manera siguiente:

R. Central: Tisera; Biaggioli y Cardozo; Alvarez, Ducca y Bustos; Gauna, Marchetti, Appiciafoco, Massei y Vilariño.

S. Lorenzo: Gatelli; Martinez y Pessina; Resquin, Benavídez y Fontana; Jofré, Coll, Benavídez, Sanfilippo y Florio.

El movimiento del tanteador fué el siguiente: primer tiempo, 7' Cardozo (Central); 30' Jofré (S. Lorenzo); 17' Massei (Central); 25' Sanfilippo (S. Lorenzo); 31' Vilariño (Central) de penal y 44' Massei (Central); segundo tiempo: 4' Jofré (San Lorenzo).

Los partidos suspendidos

Los partidos que no pudieron jugarse ayer se llevarán a cabo el domingo. En cuanto a los encuentros de la 1a. división "B" suspendidos el sábado tendrán lugar pasado mañana.

Se postergó para el 19 la cena de Colón

Las autoridades del Club Colón han postergado para el miércoles 19 del corriente la cena que debía servirse mañana en honor de los futbolistas del equipo que recientemente superó a Unión. El agasajo tendrá lugar en la fecha indicada en el estadio de la entidad y las tarjetas se pueden adquirir en "La Bonita", "El Derby" y en la secretaría del club.

SE CUMPLIRA EL REGIMEN DE ASCENSOS Y DESCENSOS EN LA AFA.

El interventor de la AFA, Sr. Arturo Bullrich haciendo uso de la palabra

BUENOS AIRES, 13 (UP) — El interventor de la Asociación del Futbol Argentino, señor Arturo A. Bullrich, ha expresado que los campeonatos se disputarán íntegramente, pues no hay motivos para suspenderlos. Agregó, además, que será respetado el régimen de ascensos y descensos, cumpliéndose estrictamente con lo que establece la reglamentación de la entidad madre del futbol argentino.

Desmintió, por otra parte, informaciones que aseguraban que la Asociación iba a intervenir a entidades afiliadas. Dijo, sin embargo, que una comisión contable investigadora iba a tener a su cargo el análisis de la situación económica de diversas instituciones que habían recibido préstamos de gran importancia de parte del gobierno depuesto, a los efectos de comprobar la forma en que fueron invertidos esos fondos.

Por último, el Sr. Bullrich informó que la A.F.A. cumplirá con los compromisos de orden internacional con lo cual implícitamente aseguró que Argentina concurrirá al próximo campeonato sudamericano extraordinario a disputarse en Montevideo y al torneo que se llevará a cabo en Méjico.

Unión y Central se medirían el domingo

Las autoridades del Club Unión están realizando gestiones para concertar con Rosario Central un partido que se jugaría el domingo venidero, debiendo resolverse si se jugaría en nuestra ciudad o en Rosario.

El torneo de ajedrez del Círculo Italiano

Se jugó la sexta fecha del torneo interno de ajedrez que se viene desarrollando en el Círculo Italiano dando, la misma, los siguientes resultados: ... c. G. Sarubbi; V. Lagos c. Sidor; Bietti c. Ferreyra y Esteban C. Garay. Libre Asenaio.

Después de jugada la fecha que mencionamos, siguen en la primera colocación con 6 puntos cada uno Esteban y Garay, situación que le da especial interés a la partida que los mismos sostendrán mañana.

LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA MADRE EN REGATAS DIÓ LUGAR A UN ACTO EMOTIVO

Realizar actividades culturales y sociales con los niños a la par de la actividad deportiva consiguiente, debe ser función de primerísima importancia en la vida de las instituciones deportivas.

Desde estas páginas aplaudimos siempre —y seguiremos— a todas las entidades que poniendo sus ojos en el futuro dedicaron sus mejores esfuerzos a la formación espiritual y física de sus niños, porque entendíamos y entendemos, que, todo trabajo orientado en ese sentido, redunda no sólo en beneficio directo de quien lo realiza, sino que propende a una utilidad general que recibirá el país, a corto plazo, cuando esos niños de hoy y de siempre se transformen en hombres, y como tales, en dirigentes de las muchas y variadas actividades que la vida moderna impone.

Gimnasia y Esgrima marcó rumbos en ese sentido. Hace ya muchos años la labor de dos hombres inspirados en esos propósitos, Asencio Segado y Teófilo De Lorenzo, dió lugar a la formación de una nueva conciencia en los círculos directivos del deporte. Así se formó una escuela. Y a partir de entonces nadie dudó de la importancia del trabajo de formación que debían cumplir los clubs deportivos; y quien más, quien menos, todos dedicaron especial atención a esa tarea.

El Club de Regatas es, desde hace unos años, la entidad de nuestro medio que más preocupación ha demostrado en ese sentido y su labor ha sido tan fecunda que nadie desconoce sus méritos.

Ayer, una vez más, Regatas dió a la ciudad una nota de simpatía y emoción. Los niños de la entidad lagunera rindieron homenaje a sus madres con motivo de festejarse su día. El acto, emotivo por su sencillez y espontaneidad, reunió en torno a largas mesas, a numerosísimas madres que recibieron emocionadas el homenaje —en forma de besos y flores— de sus hijos, ante las miradas de los padres que desde lugares cercanos presenciaron las escenas.

En fin: que la gran familia de Regatas sigue trabajando con dedicación por sus pequeños y que esta [illegible] constante no tardará en dar sus mejores frutos.

Actividad deportiva en el C.S. de Caza y Pesca

En el local de deportes ubicado en Colastiné Sur, el Club Santafesino de Caza y Pesca hizo disputar un torneo de pesca variada, registrándose estos resultados: 1o. Ramón Martínez, 3 piezas y ...

[illegible]

Lausse combatirá con Fullmer en los EE.UU.

NUEVA YORK, 13 (UP). — El peso medio argentino Eduardo Lausse enfrentará el 18 de noviembre en el Madison Square Garden al boxeador norteamericano de su categoría Gene Fullmer.

[illegible]

El festival de la Escuela N. Avellaneda se postergó para el sábado próximo

[illegible]

Comenzará en Pergamino un certamen bochófilo

[illegible]

Bolsa de noticias

[illegible]

Hipódromo de Las Flores

Enformafácil, Rencor venció en el handicap

De discreto éxito resultó la reunión realizada ayer tarde en nuestro circo de carreras, a pesar de que la pista no se prestaba favorablemente para que las pruebas contaran con la presencia de todos los anotados en las mismas. La falta de otras actividades al aire libre permitió que asistieran, como en reuniones ordinarias, muchos aficionados. De ahí que las boleterías funcionaran intensamente, aunque no se alcanzó, como ya estamos acostumbrados a verlo, al centenar de miles de boletos. La cotización general alcanzó a 94.020, correspondiéndole a las extraoficiales 28.929.





E. Almirón

La puntería de los apostantes fué relativamente buena. De los seis favoritos, ganaron tres: Recién Llega y Centauro en las extraoficiales y Rencor en las oficiales. En segundo lugar se clasificaron los otros favoritos, Hispano, Don Próspero y Chulo.

El mejor dividendo estuvo a cargo de Hurón, que abonó a sus parciales $ 25.50 a ganador.

[illegible]

3a. carrera — 400 metros

1 CHINGOLO 60 kilos, del stud Caseros; ... P. Machena, jockey, P. Machena ... 1975 406
2 Hispano 60, A. Mi... 1234 459
3 Centenario 60, J. R. Cabrera ... 3005 265
4 Compadrito 60, R. Días ... 256 68
0 Actriz 60, R. Riveros ... 144 28
0 Deseado 60, O. Beltrán ... 374 247
0 Llamarada 60, R. Kalbermatter ... 1485 355

No corrieron: Caritos, Chasquito, Greenbee y La Bambina. Sports del 1o. $ 7,90 y 2,10; del 2o. 2,90. Ganada por 3 cpos.; el 3o. a 2 cpos. Tiempo: 24" 2/5.

4a. carrera — 1.100 metros

1 HURON 57, por Cn. Larosa y Hopita del stud A. Carabajal, al cuidado de J. J. Bianchi, jockey J. R. González ... 141
2 Don Próspero 55, J. Moncada ...
3 Flámula 52, García ...
4 Azucena 54, Nesma ...
0 Bombé 56, Rivero ...
0 Little Heart 56, P. Colman ...

[illegible]

Hip. de La Plata

[illegible]

Fué postergada para el 16 la disputa de las 200 Millas Pilarenses

La prueba automovilística denominada "200 Millas Pilarenses" que debía disputarse ayer, fué postergada para el domingo próximo debido a que la lluvia caída dejó en malas condiciones el circuito.

Las eliminatorias de esta carrera, que como se sabe está organizada por el Club Chacra al Chico, de la localidad de Pilar y es reservada para coches hasta el modelo 1931, se llevarán a cabo el sábado.

No se llevó a cabo la carrera del Automóvil Club de San Nicolás

No pudo cumplirse ayer la reunión automovilística que había programado el Automóvil Club de San Nicolás.

Las autoridades organizadoras han dispuesto que dicha competencia se realice el domingo, disputándose las pruebas de clasificación el sábado.

En Alcorta

También debió postergarse la carrera para coches Ford T semi preparados, que había organizado la Asociación Alcorta Bochas Club, de Alcorta.

Visita al presidente Lonardi

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Una delegación del Automóvil Club Argentino, encabezada por ... los A... ofrec... entidad ... rio, general Lonardi ... fió a ... tiva ... Dr. ...

[illegible]

Habrá una reunión en la F. de T. Criollo

[illegible]

Boxeo ::

Bunetta retuvo anoche su título de campeón

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Un encuentro que será memorable brindaron anoche en el Luna Park el campeón argentino de peso pluma Alfredo Bunetta (56.300) y su desafiante Ricardo González (56.550). La muchedumbre que se congregó en el local tuvo oportunidad de presenciar un combate de extraordinario contenido, porque notable fué el desempeño del campeón argentino en la gallarda defensa que hizo de su título, y también resultó meritorio el comportamiento del challenger.

En la tarea de Bunetta, que venció claramente por decisión, fluyeron los mejores recursos de su bagaje, en una exposición ajustada y de sólida estructura.

En la iniciación de la disputa los rivales se mostraron cautelosos. Bunetta en el centro del ring, bien cubierto, penetró con dos izquierdas al cuerpo, y cuando el desafiante quiso responder, lo sorprendió con dos golpes de derecha en la cara.

González modificó un tanto su guardia en la segunda vuelta, y cuando el campeón penetró con un punch de izquierda al cuerpo, contestó en seguida con tres izquierdas en la línea alta. Bunetta, con precisa noción del blanco por el resquicio que ofreció el frente de González, penetró con una potente izquierda en la mandíbula y derribó a éste. El juez no había empezado la cuenta todavía cuando González ya se había puesto de pie para reanudar la contienda. Pero pocos instantes después volvió a castigar el campeón en forma neta y fuerte, ocasionando a González la segunda caída, en la que tampoco hubo cuenta. Otra vez la izquierda de Bunetta, mientras se estaba desarrollando el tercer período, ...

[illegible]

... claras pruebas de su valía, y en los rounds finales, castigado por momentos con potencia, ... el intercambio de golpes para sorprender ... nos.

Unión aplicó multas a los jugadores Nanzer, Di Santo y O. Ludueña

Severas sanciones adoptó el Club Unión contra jugadores del primer equipo que actuaron el domingo último frente a Colón. La resolución de referencia dice así: "Relacionado con la actuación de algunos integrantes del primer equipo ...

[illegible]

Colón derrotó ayer a Candioti por 5 a 2

[illegible]

A. Simonsini y G. Sosa serán agasajados mañana por veteranos de Unión

Mañana a las 21 se llevará a cabo en la sede del Club Unión la comida que ha sido organizada por la Asociación de Veteranos del Club Atlético Unión con el propósito de agasajar a dos famosos exfutbolistas.

Se trata del santafesino Antonio Simonsini, que fué toda una figura de notable relieve en los equipos unionistas y de Gabino Sosa, el experto conductor de la vanguardia de Central Córdoba, de Rosario.

A la demostración han adherido numerosas personas y es indudable que el acto organizado por los veteranos unionistas alcanzará muy lucidas proyecciones.